

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 14 de diciembre de 1977

NUMERO

23.808

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Senaque

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"SENAQUE Sociedad Anónima": Constitución: Por escrituras números catorce, cuatrocientos treinta y dos, y ochocientos setenta y siete, del cuatro de enero de 1977, treinta y uno de mayo de 1977 y veintitrés de agosto de 1977 respectivamente, por ante escribanos Andrés M. Bracuto Faré y Andrés M. Bracuto de esta ciudad. — Accionistas: Luis Alberto Quevedo Castillos, uruguayo, soltero, 24 años, comerciante, D.N.I. 92.261.708, domicilio: Yerbal 4412, P.B., "A", Capital; Ricardo Quevedo Castillos, uruguayo, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. 92.279.913, domicilio: José Mármol 606, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires. — Razón social: "SENAQUE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av Córdoba 1388, 1º, "B", Capital. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: a) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación, representación, comisión, mandato, y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos, lines, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacrionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales: b) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y representación de semillas, fertilizantes, productos químicos para el agro, maquinarias agrícolas y conductores eléctricos: c) Agropecuarias: Por la explotación, administración de inmuebles rurales propios o de terceros, establecer estancias para invernada y cría de ganado y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales: d) Financieras: Aportes de capitales a empresas o personas, financiaciones en general, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos debentures, acciones y otros valores por cuenta propia o de terceros con la única excepción de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público: e) Mandatos y servicios: Estudio, promoción de proyectos mineros, comerciales, agropecuarios industriales, financieros o de prestación de servicios, así como lo vinculado a la ejecución o puesta en marcha de tales proyectos. — Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer representaciones y corresponsalías en entidades inversoras, financieras, mineras, comerciales, agropecuarias, tanto en el país comodel extranjero. — Realizar toda clase de asesoramiento, estudios, valuaciones, peritajes, arbitrajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; f) Inmobiliarias: Por la compra, venta y|o arrendamiento y permuta de tierra, bosques, chacras, fincas, y cualquier clase de bienes raíces. — Capital social: Pesos 200.000 representado por 200.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador de cinco votos por acción. — La administración está a cargo de un Directorio entre dos y nueve miembros fijados por la asamblea. — El mandato de los directores es por un año. — La representación legal corresponde al Presidente. — Fiscalización: Síndico titular por un año designado por la asamblea. — La asamblea designará además un Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Alberto Quevedo Castillos; Vicepresidente: Ricardo Quevedo Castillos: Síndico titular: Marcelo Isaac Marchili; Síndico suplente: Horacio Miguel Di Martino. — Aprobada el 16 de noviembre de 1977 por resolución de la I.G.P.J. Nº 6722.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.100.— e.14|12 Nº 54.909 v.14|12|77

Jad

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Agustín Díaz, argentino, casado, comerciante, 38 años, Gavilán 73, Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 4.567.282. María Irene Linari de Díaz, argentina, casada, 45 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 2.793.371. — Fecha de Constitución: 24 de julio de 1972. — Razón Social: "JAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA". — Domicilio Social: Gavilán 73, Capital. — Objeto: Operaciones Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y distribución de muebles y máquinas de oficina, materiales para la construcción, artefactos sanitarios y artefactos para el hogar, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y servicios relacionados con los bienes detallados. - Operaciones inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamientos, construcción, refacción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones inmobiliarias comprendidas en la ley y reglamentaciones de la propiedad horizontal. - Operaciones Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores nacionales inmobiliarios o extranjeros, derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, salvo las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieren concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Capital Social: $ 20.000.—, representado por 20.000 acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, al portador, un voto. — Administración y Representación: Directorio con un mínimo de dos y un máximo de seis directores, con un mandato por un año. Presidente: Jorge Agustín Díaz; Vicepresidenta: María Irene Linari de Díaz. — Representación Legal: Presidente. — Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Pedro Antonio Albitos; Síndico Suplente: Dr. Eugenio Durante. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Testado: o Vicepresidente. No Vale. — E|líneas: a contar de su inscripción. Vale. Sobre testado: 24 de julio de 1972. Vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.480.— e.14|12 Nº 55.139 v.14|12|77

Textil Rolifer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: LILIANA Beatriz Noli, 23 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Lavalle 1206, L. D. N. I. número 11.280.008; Eduardo Daniel Fernández, 26 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 8.521.931, domiciliado en Culpina 3548. — Fecha de constitución: 5 de agosto de 1977. — Denominación: TEXTIL ROLIFER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Culpina 3548|58. — Objeto social: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de productos textiles, en el ramo de tejido, hilados y fibras naturales, artificiales o sintéticas; b) Industriales: mediante la fabricación de productos textiles mencionados en el rubro comercial, desde la elaboración de la materia prima hasta su total terminación; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos, financiaciones, créditos en general, con garantías o sin ellas; constituir, transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: median-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|12|77 (12 págs.)

la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, cultivos, forestales y de granjas; f) Mandatos: mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y las reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones con vinculación a la industria textil. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: $ 8.000.000.— representado por ocho mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — Directores Liliana Beatriz Noli, Eduardo Daniel Fernández, Mirta Ester Testani de Fernández y Pedro Pablo López. — Duración en los cargos: 3 años. — Organo fiscalizador: síndico titular, Dr. Roberto Rubén Noli: síndico suplente, contador Manuel Alonso: duración en el cargo: 1 año. — Representación legal: 2 directores en forma conjunta, cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones son al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Ell.: Domiciliado en Culpina 2548.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e.14|12 Nº 54.705 v.14|12|77

Prifamón Primera Fábrica Argentina de Mondadientes

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras del 19 de agosto de 1975 y 3 de agosto de 1977, ante Rodolfo E. Oliva, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1974, se adecuó el estatuto social al régimen de la Ley 19.550. — Denominación: Bajo la denominación de PRIFAMON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL y COMERCIAL - PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE MONDADIENTES, continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de Prifamon Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Domicilio: Escalada 435, Capital. — Duración: 99 años a partir de la aprobación por el Poder Ejecutivo. — Objeto social: La comercialización e industrialización de mondadientes, palitos, varillas y chuzos. — Capital social: pesos 200.000.—, representados por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor: 1.— cada acción. — Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: síndico titular. — La Asamblea elige también un suplente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución de la I. G. P. J. Nº 5650 del 10|10|977.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e.14|12 Nº 40.473 v.14|12|77

Manfredi e Hijo

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, AGROPECUARIA Y FORESTAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION, 2 de febrero de 1977 y complementaria de fecha 23 de agosto de 1977. Nombre de los constituyentes, Juana Aloisi de Manfredi, casada, italiana, nacida el 21 de junio de 1930, Cédula de Identidad Nº 4.696.423, domiciliado en la calle J. Calvo Nº 1378, de Mármol, de profesión ama de casa, doña Mónica Pilar Rivero de Bonaviri, casada, argentina, nacida el 18 de julio de 1933, con cédula de identidad número 746.342, domiciliada en la calle Seguí Nº 983, de Llavállol, de profesión ama de casa, don Rubén Juan Bonaviri, casado, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1936, con libreta de Enrolamiento Nº 6.017.116, domiciliado en la calle Seguí Nº 983, de Llavallol, comerciante, don Rosario Manfredi, casado, italiano, nacido el 17 de julio de 1931 con Cédula de Identidad Nº 2.258.223, domiciliado en la calle J. Calvo, Nº 1378, de Mármol, comerciante y don José Manfredi, soltero, italiano, nacido el 1º de enero de 1950 con Cédula de Identidad Nº 2.866.893, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 11426 de Turdera, comerciante. — Denominación: MANFREDI E HIJO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y FORESTAL". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Jufré Nº 1060, departamento 3º. — Duración: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comercial. Consiste en la compra venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de made- b) Industrial: Consiste en la fabricación b) Industrial: Consiste en la fabricacin de productos relacionados con la industria maderil. c) Financiera: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, descontar documentos comerciales, otorgar garantías, compra venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda otra clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley Nº 18.061, u otras que requieren concurso público. d) Agropecuaria, mediante la explotación directa o indirecta por sí o de tercero de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, mediante la cría, invernada, compra venta y consignación de ganado y hacienda de todo tipo. e) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de montes y su explotación. Para cumplir los objetivos expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes o por este estatuto, inclusive aquellos para los que se requiera poderes especiales, según lo establece el artículo 1881, del Código Civil, en lo que no sea atinente al carácter mercantil de la sociedad. — Capital social: cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) representado por cuatrocientas mil acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una de ellas, clase "A" 5 votos, ordinarias. Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración y representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de trece, con mandato uor un año — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o a dos directores quienes actúan en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Rosario Manfredi; vicepresidente, José Manfredi, director, Juana Aloisi y Rubén Juan Bonaviri; síndico titular, Eudosio Egen, síndico suplente, doctor Juan Carlos López. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 3 de octubre de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 5277.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.200 e.14|12 Nº 54.838 v.14|12|77

El Monaguillo

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, Y FORESTAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA GENERAL extraordinaria de accionistas del 9|8|1977 se aumentó el capital social de $ 30.300.000 a $ 323.800.000 emitiéndose $ 293.500.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1|1|1977, integrándose la emisión por capitalización de $ 102.110.000 en concepto de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y $ 191.390.000 en concepto de dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 31|12|1976. La misma asamblea resolvio modificar los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales que quedan así redactados: Artículo Primero: En la denominación de EL MONAGILLO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y FORESTAL, prosigue sus actividades la sociedad originariamente constituida bajo el rubro de El Monaguillo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 323.800.000 representado por 323.800.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse el aumento a escritura pública. — La asamblea también fijó el domicilio legal de la sociedad en la calle Fitz Roy 1965, Capital Federal. El aumento se elevó a escritura pública con fecha 15|8|77 junto a la reforma estatutaria. La resolución aprobatoria de la Inspección General de Personas Jurídicas lleva el número 6128 de fecha 26|10|77.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.100 e.14|12 Nº 54.883 v.14|12|77

Emadel

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, MANDATARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTA de Asamblea Extraordinaria del 30|4|77 elevada a escritura pública el 30|5|77 ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.) al folio 1395, en el Registro 311 de esta Capital, "EMADEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, MANDATARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA", domiciliada en Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal, reformó los artículos primero y cuarto así: Artículo primero: La sociedad se denomina "Emadel Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Mandataria, Industrial, Financiera, Agropecuaria"; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Callao Nº 468, 3º piso, oficina 5, el que podrá ser modificado por resolución de la asamblea de accionistas de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 15.640.000 (quince millones seiscientos cuarenta mil pesos), representado por 15.640.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y dividido en series. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital y emisión de acciones resuelto por la asamblea será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el sellado de ley correspondiente, inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicado al Organismo de Contralor. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 6385 del 3|11|77. — Sobrerraspado: S|r.: Mandataria, las. Vale

Buenos Aires, 30 de noviembre del 977 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100.— e.14|12 Nº 54.682 v.14|12|77

Centro Fisiátrico Florida

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURAS de fechas 1º de enero de 1977 y 2 de agosto de 1977, otorgadas bajo los números 22 y 622 por ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, y conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I.G.P.J. Nº 5515 de fecha 7 de octubre de 1977, fue constituida "CENTRO FISIATRICO FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA", en los siguientes principales términos: 1) Constituyentes: Carlos Alberto Ezquerra, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1941, kinesiólogo, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.913.257, casado, domiciliado en la calle España Nº 1590, Florida, Provincia de Buenos Aires; Olga Marta Zamudio de Ezquerra, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1943, ama de casa, Libreta Cívica Nº 4.724.322, casada, con el mismo domicilio qeu el anterior: Hugo Guillermo Vezzaro, argentino, nacido el 4 de abril de 1943, kinesiólogo, Libreta de Enrolamiento Nº 4.407.913, casado, domiciliado en la calle Arenales Nº 1745, Florida, Provincia de Buenos Aires; y María Teresa Sánchez de Vezzaro, argentina, nacida el 1º de setiembre de 1941, ama de casa, Libreta Cívica Nº 4.225.571, casada, con el mismo domicilio que el anterior. — 2) Fecha de los instrumentos de constitución: Escrituras del 12 de enero y 2 de agosto de 1977. — 3) Denominación de la sociedad: "Centro Fisiátrico Florida Sociedad Anónima". — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle José Cubas Nº 4.688. — 5) Objeto: La organización, administración, promoción, financiación y prestación, por intermedio de profesionales técnicos en su caso, de toda clase de servicios médicos y|o asistenciales en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades, conforme a las leyes de policía sanitaria; y la instalación, atención, administración y dirección de clínicas, sanatorios, casas de salud y todo otro tipo de establecimiento asistencial. — Plazo de duración: 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Quinientos mil pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. — Las acciones pueden ser emitidas al portador o nominativas, y éstas, a su vez, endosables o no. — Del mismo modo pueden ser ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y de fiscalización: Nombres de los componentes y duración de los cargos: Directorio: Mínimo de 2 y máximo de 5, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Alberto Ezquerra; Vicepresidente: Hugo Guillermo Vezzaro; Director titular: Armando Jorge Verdaguer. — Organo de fiscalización con mandato por un año: Síndico titular: Contador Omas Néstor Covella; Síndico suplente: Contador Fernando Raúl Accorci. — Organización de la representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100.— e.14|12 Nº 54.688 v.14|12|77

Papaianni Constructora

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Enrique F. Marelli con fecha 16 de febrero de 1977, y complementaria de fecha 10 de agosto de 1977, ante el mismo escribano la sociedad "Papaianni Constructora Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", por Asambleas de fecha 15 de octubre de 1976 y 29 de julio de 1977, ha adecuado sus Estatutos al Decreto Ley 19.550|72, siendo su texto el siguiente: artículo primero: La sociedad se denomina "PAPAIANNI CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", continuadora de Papaianni Constructora Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Uruguay Nº 462, cuarto piso. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades Comerciales: la importación exportación, compra y venta de los productos y materias primas vinculados a la construcción de inmuebles. — Industriales: la producción, fabricación y transformación de elementos de hierro y|o madera, integrantes de la herrería de obra y|o carpintería de obra vinculadas a la construcción de inmuebles. A tal fin la sociedad tine plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y re-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

glamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: El capital social es de quinientos mil pesos representado por acciones de un peso, valor nominal cada una, dividido en series. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 3 de octubre de 1977. Resolución I. G. P. J. Nº 5.371.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e.14|12 Nº 40.490 v.14|12|77

Agrolit Agropecuaria del Litoral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Martín Molnar, nacido el 23 de enero de 1949, 27 años, soltero, ejecutivo de seguros, argentino, domiciliado en O'Higgins 1575, piso 6º B, Capital Federal, L.E. 7.657.393; Jorge Fernando Molnar, nacido el 26 de enero de 1908, 68 años, casado en primeras nupcias con Marta Mezey de Molnar, ejecutivo de seguros, argentino naturalizado, domiciliado en Reconquista 559, Capital Federal, L. E. 4.086.528; Hella Biach de Molnar, nacida el 19 de setiembre de 1922, 56 años, viuda de sus primeras nupcias con Iván Molnar, ama de casa, italiana, domiciliada en O'Higgins 1575, 6º B, Capital Federal, C.I. 2.328.143, Policía Federal; Ricardo Andrés Molnar, nacido el 13 de octubre de 1951, 25 años, soltero, ganadero, domiciliado en O'Higgins 1575, 6º B, Capital Federal, C.I. 5.591.067, Policía Federal, argentino; Margarita Eva Susana Molnar, nacida el 17 de mayo de 1955, 21 años, soltera, argentina, estudiante universitaria, domiciliada en O'Higgins 1575, 6º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.529.457; Jorge Marcelo Fischer, nacido el uno de noviembre de 1941, 35 años, casado en primeras nupcias con Cristina Bochini, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado Juramento 1951, Capital Federal, C.I. 5.480.686, Policía Federal; Jorge Enrique Revello, nacido el 17 de febrero de 1941, 35 años, casado en primeras nupcias con Vilma Aurora Magno, argentino, comerciante, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 2432, planta baja B, Capital Federal, L.E. 4.373.178; Fecha de constitución: 12 de noviembre de 1976 y complementarias del 17 de marzo de 1977 y 23 de julio de 1977. — Denominación: AGROLIT AGROPECUARIA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, calle 25 de Mayo 578, piso tercero, Oficina A. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La producción, extracción, comercialización o industrialización primaria de frutos y productos derivados de la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital social: Se fija en pesos cinco millones representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de pesos diez valor nominal cada una las que se hallan totalmente suscriptas. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres años, siendo reelegibles no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección; los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente este último reemplazará al primero en su ausencia, impedimento o excusación, sea temporario o definitivos. — El directorio funcionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, debiendo reunirse por los menos una vez al mes. — Las reuniones del directorio se transcribirán en el libro de actas que llevarán al efecto con indicaciones de los presentes y de los votos emitidos, serán remunerados conforme lo determine la asamblea. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso, teniendo a su cargo el uso de la firma social. — Fiscalización: La asamblea general ordinaria de accionistas nombrará un síndico titular y un síndico suplente cuyas funciones serán las establecidas por los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550, siendo ambos reelegibles. — Directorio: presidente: Ricardo Andrés Molnar; vicepresidente: Roberto Martín Molnar; directores: Jorge Fernando Molnar, Hella Biach de Molnar, Margarita Eva Susana Molnar, Jorge Marcelo Fischer y Jorge Enrique Revello. Síndico titular: contador público Arístides Daniel Rossi. — Síndico suplente: doctor Ernesto Bond. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 28 de setiembre de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.173. — Corregido: estudiante, fiscalización: vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.100 e.14|12 Nº 40.505 v.14|12|77

José M. Loidi

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
(S. A. I. y C.)

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras Nº 233 y 435 de fechas 19 de julio y 10 de noviembre de 1976, y Nº 66 del 25 de abril de 1977, pasadas a los folios 804, 1364 y 206 en el Registro Nº 2 de Matanza, a cargo del escribano Jorge Bairro Olivares y Resoluciones Nros. 0150 y 4333 de I. G. P. J. la sociedad "José M. Loidi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial (S.A.I. y C.), formalizó la reforma de sus estatutos por adecuación a la Ley 19.550, en la siguiente forma: 1º Bajo la denominación de "JOSE M. LOIDI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (S. A. I. y C.), continúa vigente una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Guise 1927, segundo piso. — 2º) La duración es de noventa y nueve años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 31 de octubre de 1966, la que podrá ser modificada por resolución de la asamblea de accionistas. — 3º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la transformación, producción, fabricación o elaboración de productos metalúrgicos, especialmente la fabricación de aparatos compresores de aire, aparatos compresores de todo tipo de fluidos, máquinas, motores, repuestos, accesorios y partes componentes para todo tipo de aparatos compresores. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, cesión y distribución de todo tipo de aparatos compresores de aire, aparatos, compresores de todo tipo de fluidos, materiales, mercaderías, motores, repuestos y partes componentes para máquinas y aparatos compresores, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con este objeto. — 4º) El capital social es de $ 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional de las ganancias. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta e insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 del Decreto Ley 19.550|72. — 6º) Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto Ley 19.550|72. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. —Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la Asamblea conforme al artículo 197 del Decreto Ley 19.550|72. y en un punto expreso del Orden del Día. — Los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación que por 3 días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe efectuarse conforme al artículo 187 del Decreto Ley 19.550|72, y demás disposiciones legales pertinentes. — 7º) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 del Decreto Ley 19.550|72. — Administración y Representación: Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un maximo de 7, con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Art. 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente indistintamente o por dos Directores titulares juntamente, quienes tienen también en la misma forma el uso de la firma social. — El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes con poderes suficientes al efecto, quienes podrán actuar con sola firma o con firma conjunta. — Fiscalización: Art. 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — La reforma fue dispuesta por la asamblea del 22 de junio de 1976.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e.14|12 Nº 54.699 v.14|12|77

Ocim

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Nicolás Héctor González Iramain, L. de E. Nº 4.346.928, soltero, argentino, ingeniero civil, 46 años, domiciliado en Pichincha 850, 9º piso, Dpto. 18, Capital Federal; Mario Roberto Salomone, L. de E. Nº 4.229.875, argentino, casado, ingeniero civil, 48 años, domiciliado en la calle Beruti 3044, 1er. piso, Dpto. "A", Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 15 de febrero de 1977. — Razón Social: "OCIM S. A.". — Domicilio Social: Dr. Luis Agote 2340, 4º piso, oficina "Q", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Proyecto y construcción de obras civiles e industriales y proyecto, ejecución y montaje de instalaciones electromecánicas. - b) Fabricación de elementos para instalaciones electromecánicas. - c) Prestación de servicios de consultoría, de dirección, asistencia y asesoramiento técnico en el ámbito de proyecto, construcción y montaje de obras civiles e industriales e instalaciones electromecánicas, excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. - d) Compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. - e) Ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones del país o del extranjero. - f) Explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 1.000.000.—, representado por 100.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los Organos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembro que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes actúan en forma individual e indistintamente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea también puede elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Héctor González Iramain; Vicepresidente: Mario Roberto Salomone; Director Titular: Roberto Oscar Barthel. Síndico Titular: Eduardo Tejerina; Síndico Suplente: Iván Narxk Davel. — Fecha de Cierre: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900 e.14|12 Nº 57.895 v.14|12|77

La Teodora

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECURIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 122, pasada ante el escribano público don Pedro Horacio Sofía Aguirre, titular del Registro Nº 371 de la Capital Federal, el 15|4|77, la Sociedad LA TEODORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, reformó y adecuó el estatuto social de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14|4|77, en lo siguiente: Denominación de la Sociedad: "La Teodora, Sociedad Anónima", Domicilio social: Cachimayo Nº 326, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: la explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (11-10-71). — Capital: Es de doce millones novecientos noventa y ocho mil setecientos setenta pesos, representado por un millón novecientas noventa y nueve mil cincuenta setenta y ocho acciones, valor nominal $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La representación legal está a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Las mencionadas reformas fueron conformadas por resolución I.G.P.J. Nº 6375 del 3|11|77. — Administración a cargo de 3 a 9 directores con mandato por un año y la fiscalización a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año y el aumento de Capital que se opera es en acciones ordinarias al portador 5 votos.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.100 e.14|12 Nº 54.744 v.14|12|77

Editorial Kier

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 27 de mayo de 1977, ante el escribano Guido Berman Kahn y lo resuelto por la Asamblea del 20 de mayo de 1977, "EDITORIAL KIER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550, siendo su nuevo texto en su parte pertinente, el siguiente: Denominación: "Editorial Kier Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Domicilio: Avenida Santa Fe 1260, Capital Federal. — Objeto Social: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisiones, consignaciones concernientes al ramo del libro en general. - b) Industriales: Edición, encuadernación de libros en especial y la industria gráfica en general. - c) Financieras: Mediante aportes a Empresas o Sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, inclusive inversiones o participaciones en otras sociedades. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 u otras que requieran el concurso público. - d) Inmobiliarias: Compra-venta, locación, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de pesos 450.000.— representado por 450.000 acciones de $ 1.— valor nominal. — Las acciones son ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.— cada una, dividido en 330.000 acciones de cinco votos y 120.000 acciones de un voto. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 15, con mandato por tres ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta, teniendo el uso de la firma social indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico con mandato por tres ejercicios. — Duración: 99 años, contados desde el 16 de octubre de 1961. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Resolución I. G. P. J. número 4.756, de fecha 13 de setiembre de 1977.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700 e.14|12 Nº 54.721 v.14|12|77

Nicolás Puente

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Nicolas Puente Puente, español, de 67 años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.764.452, domiciliado en las Acacias 1648, de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Fernando Rubén Puente Fea, argentino, de 31 años de edad, casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.231.149, domiciliado en Marconi 2465, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Andrés Puente, argentino, de 26 años de edad, casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.236.131, domiciliado en Ugarte 1679, 2º piso, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Mónica Silvia Cánovas Lamarque, argentina, de 26 años de edad, casada, ama de casa, con D.N.I. Nº 10.249.202, domiciliada en Ugarte 1679, 2º piso, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Susana Beatriz Cristobo, argentina, de 30 años de edad, casada, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.593.338, domiciliada en Marconi 2465, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; María Elsa López, argentina, de 25 años de edad, soltera, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.961.173, domiciliada en José María Moreno 1649, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Prieto, argentino, de 70 años de edad, viudo, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.964.707, domiciliado en Lascano 2815, P.B., Dto. "B", Capital Federal; Carlos Mariano Villares, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.520.180, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 3996, 4º piso "52", Capital Federal; y Ernesto Pedro Conforti, argentino, de 34 años de edad, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.591.251, domiciliado en José María Verduga 2151, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. — II) Fecha de la Escritura: 11 de julio de 1977. — III) Denominación social: "NICOLAS PUENTE SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Avda. Corrientes Nº 512 16, Capital Federal. — V) La sociedad tendrá por objeto la instalación de una casa de cambio aceptando todas las normas impartidas y las que puede impartir en el futuro para su funcionamiento el Banco Central de la República Argentina, y cuyo objeto es el siguiente: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra y venta o emisión de cheques, transferencias, postales telegráficas, vales postales, giros, cheques de viajero en divisas extranjeros, turismo y venta de pasajes, como también cualquier otra operación permitida por el Banco Central de la República Argentina. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) El capital social es de Doscientos millones de pesos, representado por dos millones de acciones valor nominal pesos cien cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Presidente: Nicolás Puente Puente; Vicepresidente: Fernando Rubén Puente Fea; Directores: Francisca Dominga Fea Pautasso, Mónica Silvia Cánovas Lamarque, Susana Beatriz Cristobo y María Elsa López; Comisión de Vigilancia: Titulares: Ernesto Prieto, Carlos Mariano Villares y Ernesto Pedro Conforti. — Todos con mandato por un año. — IX) La representación legal y uso de la firma social están a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación mínima: 3 o 9 Directores. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase "A", 5 votos.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.800.— e.14|12 Nº 54.741 v.14|12|77

Fotocom

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escrituras públicas de 1º de junio de 1975, 18 de mayo y 19 de octubre de 1976 y 23 de febrero de 1977, bajo números 159, 157, 351 y 63 del Registro 148 ante el escribano C. A. Scarano ha quedado constituida "FOTOCOM SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Sarmiento 1113, 6º B, Capital y duración de 99 años contados desde el 1º de junio de 1975. — Socios: Alberto Guido Fontevecchia, casado, industrial, nacido el 1º de junio de 1929, L. E. 4.236.733; Nelva Elvira Balbina López de Fontevecchia, casada, periodista, nacida el 12 de abril de 1934, L. C. 3.229.442 y Jorge Alberto Fontevecchia, soltero, periodista, nacido el 15 de junio de 1955, DNI 11.666.658, todos argentinos y domiciliados en Solís 1645, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: a) Mediante la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, deportivo, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier naturaleza afín a las detalladas precedentemente; b) Mediante la impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación y armado de todo tipo de publicaciones en general; c) Mediante la explotación e instalación de talleres gráficos, editoriales y afines. 2) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de libros, revistas, publicaciones y material gráfico de toda especie, así como de máquinas, accesorios, repuestos, productos químicos, materia prima y otros elementos necesarios para el fin industrial. — Capital: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos y $ 10 valor nominal por acción. — Directorio: 7 miembros que son: Presidente, Alberto Guido Fontevecchia; vicepresidente, Nelva Elvira Balbina López de Fontevecchia; vocales, Jorge Alberto Fontevecchia, Juan Carlos Bissio, Arsenio Horacio Panero, Jorge López, Leopoldo Olmedo Saldivar; síndico titular, Dr. Luis María Ghiglione; suplente, Dr. Luis Angel Moretti. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300.— e.14|12 Nº 49.484 v.14|12|77

Méndez y Petrillo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ROBERTO Antonio Méndez, argentino, nacido el 28 de abril de 1937, casado, comerciante, L. E. 4.[illegible].566, domiciliado en la calle Pizzurno 230, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Méndez, argentino, nacido el 22 de setiembre de [illegible], casado, comerciante, L. E. 4.874.576, domiciliado en Pueyrredón 324, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Pedro Alberto Petrillo, italiano, nacido el 1º de octubre de 1935, casado, comerciante, C. I. Nº 5.[illegible]6.874, domiciliado en Namuncurá 1367, de Haedo, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura 27 de julio de 1976 y 29 de agosto de 1977. Registro 102 de Capital Federal. — Denominación: "MENDEZ Y PETRILLO S. A.". — Domicilio: Corrientes 5060, de la Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación de vidrios, cristales, espejos y afines. — Colocación en obras y frentes de cristal templado. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de un millón de pesos, representado por diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. — Presidente: Roberto An-

---

SEPARATAS

- Nº 106
  DECRETO Nº 5.720/72
  Reglamento de las Contrataciones del Estado.
- Nº 145
  LEY Nº 21.338
  Modificaciones al Código Penal de la Nación.
- Nº 151
  LEY Nº 21.476
  Se mantiene la vigencia de las convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales. Limitaciones.
- Nº 152
  RESOLUCION Nº 522/76
  Previsión Social, Texto Ordenado de la Ley Nº 18.037
- Nº 153
  LEY Nº 21.481
  Modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Nº 154
  DECRETO Nº 3.426/76
  Impuestos Internos. T. O. 1976
  DECRETO Nº 3.451/76
  Impuestos Internos. Adecuación de Normas Reglamentarias.
- Nº 155
  LEY Nº 21.499
  Expropiaciones.
- Nº 156
  LEY Nº 21.284
  Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
  DECRETO Nº 142/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.284.
- Nº 158
  LEY Nº 21.526
  Régimen de Entidades Financieras.
- Nº 159
  LEY Nº 21.541
  Trasplantes de órganos y materiales anatómicos.
- Nº 161
  DECRETO Nº 1.846/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.589 de Regularización Impositiva.
- Nº 162
  RESOLUCION Nº 1.923/77
  Normas complementarias de la Ley de Regularización Impositiva.
- Nº 163
  LEY Nº 21.608
  Régimen de Promoción Industrial.
- Nº 166
  DECRETO Nº 2.687/77
  Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos.
- Nº 167
  DECRETO Nº 2.750/77
  Buceo Deportivo. Se reglamentan sus actividades.

VENTA: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12

Precio: $ 40.- c/u.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

tonio Méndez: vicepresidente, Carlos Alberto Méndez; director, Pedro Alberto Petrillo. — Duración en los cargos: 1 año. — Síndico titular: Alberto Fausto José Molteni; Síndico suplente: José Luis Carnero. Duración en los cargos: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Las diez mil acciones emitidas son ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos. — El contrato constitutivo de la sociedad ha sido conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante resolución I. G. P. J. Nº 6.269, de fecha 1º de noviembre de 1977.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700.— e.14|12 Nº 54.671 v.14|12|77

Obluche

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Celina Rut Pipman, 21 años, argentina, soltera, empleada, C. I. número 7.344.530, Policía Federal, domiciliada en Arenales 3825-CF; Eduardo Alfredo Heller; 51 años, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.674.280, Policía Federal, domiciliado en Juan B. Justo 671-CF. — 2) Fecha de constitución: 15-8-1977. — 3) Denominación social: "OBLUCHE" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Actualmente Arenales 3825 PB-CF. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de todas clases de obras públicas contratadas por organismos provinciales, nacionales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — e) Minería: Mediante la explotación, exploración, comercialización e industrialización de los productos primarios de la minería, propios o de terceros y cualquier otra operación inherente o relacionada directa o indirectamente con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de Minería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 v|n. cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, en dosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Se designa para integrar el directorio: Presidente: Celina Rut Pipman: vicepresidente: Eduardo Alfredo Heller; sindicatura: síndico titular: Silvia Irene Kapcan de Moldavsky; síndico suplente: Ana Mónica Pacialeo. Duran en sus mandatos 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Edurado M. Favier Dubois, secretario

$ 4.000 e.14|12 Nº 54.736 v.14|12|77

Empresa Constructora Antonelli

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA PUBLICA de fecha 4 de abril de 1977, pasada al folio 379, por ante el escribano Alberto Diego Mc Lean (hijo) y escritura complementaria de fecha 15 de setiembre de 1977, pasada al folio 1035, por ante el mencionado escribano Mc Lean (hijo), se constituyó la sociedad EMPRESA CONSTRUCTORA ANTONELLI SOCIEDAD ANONIMA, cuyos socios son: Tomás Antonio Antonelli: industrial, argentino naturalizado, casado, nacido el 18 de julio de 1912, Libreta de Enrolamiento Nº 1.677.689, domiciliado en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 893, entre piso, Capital Federal. — María Elena Ortiz de Antonelli: ama de casa, casada, argentina, nacida el 27 de febrero de 1915, Libreta Cívica Nº 0.516.737, domiciliada en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 875, sexto piso, Capital Federal. — Roque Juan De Bonis: comerciante, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1934, Libreta de Enrolamiento número 4.142.500, domiciliado en la calle Vidal 2496, 2º piso B, Capital Federal. — Ernesto Carlos Draghi: comerciante, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1943, Libreta de Enrolamiento número 4.411.654 domiciliado en la calle Quesada 3472, Capital Federal. — Ana María Antonelli de De Bonis: ama de casa, argentina, casada, nacida el 5 de diciembre de 1938, Libreta Cívica Nº 3.770.239, domiciilada en Vidal 2496, 2º piso B, Capital Federal. — Susana Mirta Ronzoni de Rodríguez: empleada, argentina, casada, nacida el 4 de setiembre de 1943, Libreta Cívica Nº 4.721.472, domiciilada en la calle Timote 3920, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Gerardo Luis Alvaro Seivane: empleado, argentino, casado, nacido el 17 de febrero de 1903, Libreta de Enrolamiento Nº 42.798, domiciliado en la calle Olleros 2649, departamento 1º, Capital Federal. — María Elena Antonelli de Draghi: ama de casa, argentina, casada, nacida el 3 de febrero de 1943, Libreta Cívica Nº 4.503.339, domicliada en la calle Quesada 3472, Capital Federal. — Enrique Carlos Orfila: médico, argentino, casado, nacido el 2 de junio de 1920, Libreta de Enrolamiento Nº 0.423.951, domiciliado en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 893, 3º piso J, Capital Federal. — Domicilio social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, entre piso, Capital Federal. — Objeto: Constructora: mediante la construcción, refacción y reforma de inmuebles, incluidos aquellos comprendidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la construcción de Obras Públicas de los Estados Nacionales, Provinciales o Municipales; Inmobiliaria: compra, venta, administración y arrendamiento o locación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y su subdivisión en los casos comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Comercial: mediante la importación, exportación, compraventa y distribución al por mayor o menor de mercaderías, materiales, maquinarias, materias primas y herramientas destinadas a la actividad de la construcción. — Plazo de duración: hasta el 30 de setiembre del año 2075. — Capital social: es de $ 1.000.000, representado por diez mil acciones ordinarias, al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Organo de Administración y Fiscalización: un Directorio, con un mínimo de un miembro y un máximo de seis, con mandato por tres años. — Presidente: Tomás Antonio Antonelli, vicepresidente: María Elena Ortiz de Antonelli; directores titulares: Susana Mirta Ronzoni de Rodríguez, Gerardo Luis Alvaro Seivane y Enrique Carlos Orfila. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres años; síndico titular: Enrique Carlos Orfila (hijo) contador público nacional; síndico suplente: Eduardo Palacios; contador público nacional. — Representación legal: le corresponde al presidente del Directorio.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 7.500 e.14|12 Nº 54.732 v.14|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Graphic Systems Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: EDUARDO Héctor Desgaze, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1950, casado, comerciante, Carlos Calvo 1781, piso 11, departamento 47, Capital, C. I. Nº 6.422.390 P. F.; Enrique Friser Frederiksen, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1949, soltero, comerciante, Catamarca 2550, piso 4º, departamento A, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, C. I. número 8.005.466 P. F.; Benigno Teodoro Mylonas, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1938, casado, comerciante, Moreno 1287, piso 3º departamento "P", Capital, C. I. Nº 3.413.279 P. F. — Fecha de constitución: Instrumento privado. Treinta de abril de mil novecientos setenta y siete. — Razón social: GRAPHIC SYSTEMS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Carlos Calvo 1781, piso 11, departamento 47, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la representación, intermediación y mandato en la utilización de maquinarias y materiales para la industria gráfica, servicio técnico en electrónica, en programación y service general de dicha maquinaria, atendiendo a su desarrollo técnico, pudiendo actuar con amplias facultades, que abarcan importación y exportación en la compraventa, locación, distribución y transporte de toda maquinaria o material referido a la industria gráfica. — Plazo de duración: Veinte años a partir del treinta de abril de mil novecientos setenta y siete — Capital social: Trescientos mil pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios gerentes. — Organización de la representación legal: Tres socios gerentes, con actuación conjunta dos de ellos indistintos. — Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de marzo.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800.— e.14|12 Nº 40.511 v.14|12|77

Suprolán Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"SUPROLAN COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Bahía Blanca 5077, de esta Ciudad, por escritura Nº 241, pasada en el Registro 291 de esta Capital, con fecha 31|10|1977 resolvió aumentar el capital social, elevándolo a la suma de $ 8.000.000 y modificar la cláusula "Cuarta" del contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ocho millones de pesos, dividido en cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. — El capital se halla totalmente invertido en el giro de los negocios sociales según balance - inventario que se firma por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Se deja constancia que los bienes de uso y de cambio, figuran en el activo social a precios reales de costo y plaza, y dentro de las actuales disposiciones de los artículos 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100 e.14|12 Nº 54.676 v.14|12|77

Mobili Gino Interiores

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Casimiro Liggieri, argentino, de 51 años, comerciante, casado, L.E. 4.018.277, Llavallol 2725, Capital; Rodolfo Luis Satriano, argentino, de 28 años, casado, L.E. 7.668.015, Chascomús 4652, 2º "12", Capital; Samuel Scolnic, argentino, comerciante, 56 años, casado, L.E. 657.727, Cuenca 1457. Fecha constitución: 14|3|77, por Esc. 225, escribano Eduardo Domingo Ferrari. — Denominación: MOBILI GINO INTERIORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cuenca 1463, Capital. — Objeto: La explotación de venta de artículos de mueblería en general, sus partes, complementos o accesorios, ya sea por cuenta propia o de terceros, dedicándose exclusivamente a la comercialización y distribución y compra y venta de mercaderías, productos relacionados y conexos con el ramo mueblería. — Plazo: 20 años a contar de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 450.000, dividido en 45.000 cuotas de $ 10 cada una. — Dirección y administración: a cargo de los 3 socios en forma indistinta, como gerentes. — Cierre ejercicio: 20 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 54.780 v.14|12|77

Construcciones San Antonio

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, interino, doctor Bindo B. Caviglione Fraga, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 21|4|.6, por ante el escribano Julio J. R. Figueroa; José Sanovsky, cede las 500 cuotas a su valor nominal con cuanto mas pueda corresponderle por otros conceptos en CONSTRUCCIONES SAN ANTONIO S.R.L., a favor del señor Jesús Miguel Marinescu, argentino, soltero, emancipado, nació el 6|8|1956, estudiante, C.I. P.F. Nº 6.584.110, vive Florida 229, 10º piso, de esta ciudad y el cedente queda desvinculado y se da por recibido del respectivo importe; por su parte don Juan Antonio Dompe, también cede al mismo señor 2000 cuotas de las que en más le pertenecen en dicha sociedad, involucrando todo lo que le corresponda por otros conceptos en lo cedido, en la suma respectivamente de $ 5.000 y $ 20.000 que recibió antes de ahora. — Y los señores Dompe y Marinescu ahora únicos socios, modifican las cláusulas: Tercera: El capital se fija en la suma de cincuenta mil pesos, representado por cinco mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero efectivo en la siguiente proporción: el señor Juan Antonio Dompé dos mil quinientas cuotas de diez pesos cada una o sean veinticinco mil pesos y el señor Jesús Miguel Marinescu, dos mil quinientas cuotas de pesos diez cada una o sean veinticinco mil pesos. - Cuarta: La dirección administración gerencia y uso de la firma social será ejercida por los dos socios Juan Antonio Dompé y Jesús Miguel Marinescu, en forma indistinta. — Tendrán amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el artículo 157 del Decreto-Ley Nº 19.550|72 e incluso para realizar todos los actos previstos por los artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Popular Argentino y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse; realizar cualquier clase de actos y gestiones ante reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, gremiales y judiciales de cualquier fuero o lugar, con facultad de querellar, inclusive criminalmente, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones, transigir, comprometer en árbitros, arbitradores amigables componedores. — Celebrar toda clase de contratos y estipular sus condiciones; expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, entendiéndose que la presenta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la sociedad.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.300 e.14|12 Nº 40.457 v.14|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a BALBINA MARIA IGNACIA CAO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Farcy, Danovi Aníbal c|Cao Balbina María Ignacia s|escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (arts. 145, 146 y 343 CPCC). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 3.500.— e.14|12 Nº 40.781 v.15|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a JORGE OSVALDO GIL, a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Domingo Ilvento y Cía. S.R.L. c|Gil, Osvaldo s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Mario Calatayud (h.), Juez. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
$ 3.500.— e.14|12 Nº 55.593 v.15|12|77

Nº 19

La Dra. Elisa M. Díaz de Vivar a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a ISABEL VEGA y VEGA de PRIETO a estar a derecho en autos: "Vega y Vega de Prieto, Isabel s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 700.— e. 8|9 Nº 41.491 v. 8|9|77
$ 700.— e.12|10 Nº 46.087 v.12|10|77
$ 700.— e.10|11 Nº 50.876 v.10|11|77
$ 1.750.— e.14|12 Nº 55.512 v.14|12|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ANCHORENA de CALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 3.750.— e.14|12 Nº 55.511 v.16|12|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por quince días a don JUAN OTTO PUCK a comparecer en autos: "Roge, Cira Ethel s|autorización de venta", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 2.500.— e.14|12 Nº 55.570 v.15|12|77

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a los codemandados: RAMON LORENZO Y VELEZ y RAQUEL FRANCISCA TELA de SALINAS, a fin de que en dicho plazo comparezcan a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "García, Julio Néstor c|Fernández, Florencio y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 4.005. — e.14|12 Nº 40.692 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, en autos "ALIPA S. A. s|quiebra", hace saber por un día el proyecto de distribución de fondos, propuesto por el Síndico liquidador.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.14|12 Nº 3.265 v.14|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropiero	16/11/77	JESUS ABAL	14/12	16/12/77	40.591	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2/11/77	María Teresa PALLADINO de BALLESTEROS	14/12	16/12/77	40.604	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/11/77	ANTONIO GOMEZ	14/12	16/12/77	40.645	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	2/12/77	EMILIO JOSE SALA	14/12	16/12/77	40.609	2.500
3	6	Ester Riesel	25/11/77	CORDULA CAMERINA VAZQUEZ y PAULINA JOSEFA VAZQUEZ	14/12	16/12/77	40.634	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º/11/77	CARLOS ORTEGA	14/12	16/12/77	40.635	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	21/11/77	JUAN STARZYNSKI	14/12	16/12/77	40.590	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11/10/77	MAGDALENA CANO de DELGADO	14/12	16/12/77	40.655	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/11/77	MIGUEL LUENGO	14/12	16/12/77	55.238	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	22/11/77	ISABEL ALICIA FRASER de COWAN	14/12	16/12/77	55.279	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	30/8/77	FELIPE DE JESUS FERREIRA	14/12	16/12/77	40.605	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º/12/77	JESUS GOMEZ	14/12	16/12/77	55.113	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	27/10/77	TOSCA VILLANI de CONONICL	14/12	16/12/77	40.586	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	2/12/77	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ	14/12	16/12/77	40.626	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	28/11/77	CONSTANTINO QUINTAIROS	14/12	16/12/77	40.618	2.500
6	12	L. A. Dupou	5/12/77	BOTANA JUAN CARLOS	14/12	16/12/77	55.215	2.500
7	14	José Luis Galmarini	25/11/77	MARIA CATALINA GIUDITA MALVASO de BURSESE	14/12	16/12/77	40.633	2.500
7	13	Rolando Hugo Fake	6/12/77	EMMA ALICIA SORRENTINO de MOURE	14/12	16/12/77	40.603	2.500
7	14	José Luis Galmarini	2/12/77	REBECA SIGALEVICH de BRYNKIER	14/12	16/12/77	40.585	2.500
7	14	José Luis Galmarini	15/12/77	Antonio Massa	14/12	16/12/77	55.184	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	1º/12/77	GARABED o GARABET DIARBEKIRIAN	14/12	16/12/77	55.277	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	29/10/77	MARIA ELENA SEOANE de LOFRANO	14/12	16/12/77	55.282	2.500
8	16	D. C. Speroni	1º/3/77	MARIA VICENTA e IGNACIA URANGA e INSUA	14/12	16/12/77	40.640	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	29/11/11	LUCIA MOAURO de DESIATA	14/12	16/12/77	40.588	2.500
10	20	G. M. Mazzinghi	29/11/77	Oscar Reboredo	14/12	16/12/77	55.259	2.500
10	19	G. M. Mazzinghi	24/11/77	ENRIQUE FERRER	14/12	16/12/77	55.199	2.500
11	21	Julio Campos	18/11/77	GIL MAYER FAIGENBAUM	14/12	16/12/77	55.109	2.500
11	21	Julio Campos	24/11/77	José Jorge Vicario	14/12	16/12/77	40.610	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	25/10/77	ROSA ALEJANDRA FIGUEROA de MARTINEZ	14/12	16/12/77	40.641	2.500
13	25	F. Posse Saguier	30/11/77	Ercilia Rosa y Emilia D'AGNILLO	14/12	16/12/77	40.629	2.500
13	25	F. Posse Saguier	25/11/77	HECTOR DANIEL ROS	14/12	16/12/77	40.607	2.500
15	30	J. E. Russo	29/11/77	Juan Antonio Guevara Civit	14/12	16/12/77	55.235	2.500
15	29	J. E. Russo	18/11/77	Juan Buraschi	14/12	16/12/77	55.183	2.500
15	29	J. E. Russo	30/9/77	CRISTOBAL BEUNZA	14/12	16/12/77	55.132	2.500
16	31	L. P. Fasanelli	3/11/77	ARGENTINA POMATA	14/12	16/12/77	40.642	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	30/11/77	JOSE PEREIRA OBIEDO	14/12	16/12/77	50.238	2.500
17	34	D. N. Quirno	23/11/77	ELBA NORA WARSECKE de ALONSO	14/12	16/12/77	40.640	2.500
17	34	D. N. Quirno	30/11/77	ANTONIO JUAN JESUS RODRIGUEZ	14/12	16/12/77	55.220	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	3/11/77	AGUEDA MARIA PAULINA CHIRIELEISON de LAPADULA	14/12	16/12/77	40.584	2.500
18	36	I. A. Pini de Fusoni	30/11/77	ISAAC SCHAPIRA	14/12	16/12/77	55.135	2.500
18	36	I. A. Pini de Fusoni	1º/12/77	MARIA LUISA CUNIOLO	14/12	16/12/77	40.592	2.500
19	36	M. B. Gómez Alsina	2/12/77	Alfredo Francisco BUZZI	14/12	16/12/77	40.589	2.500
19	37	E. Di Nuzzolese	18/11/77	PANTALEON MAZZARELLA y SALVADOR MAZZARELLA	14/12	16/12/77	40.595	2.500
20	40	S. J. Mammana	2/11/77	DELIA CATALINA GONZALEZ de LAGOS	14/12	16/12/77	40.656	2.500
20	39	F. C. Terrones	26/4/77	PASCUAL TRIPOLI	14/12	16/12/77	—	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	18/11/77	ALFREDO TREVISANI	14/12	16/12/77	55.271	2.500
22	44	C. N. Ubiedo	16/11/77	Juan José Ramón CARIDE	14/12	16/12/77	40.614	2.500
22	44	E. H. Rodino	28/11/77	JOSE MARTIN ALCIBAR y LOYOLA	14/12	16/12/77	40.580	2.500
23	46	F. G. de Igarzábal	5/12/77	MOLLE NANCY SUSANA	14/12	16/12/77	55.114	2.500
23	45	H. Carrillo	2/10/77	DELIA FEDERICO de MONSALVO	14/12	16/12/77	55.218	2.500
24	48	R. H. Malatesta	30/11/77	Antonio Cors	14/12	16/12/77	40.636	2.500
24	47	E. A. Collazo	5/12/77	PEDRO PACE	14/12	16/12/77	55.263	2.500
25	49	A. R. M. Coghlan	25/11/77	CATALINA SZMUKLER de DLUGI	14/12	16/12/77	55.160	2.500
25	49	A. R. M. Coghlan	28/11/77	CARMEN MARGARITA VOLPINTESTA de RICOTTA	14/12	16/12/77	40.620	2.500
25	50	A. R. M. Coghlan	[illegible]/11/77	JACOBO ASCH	14/12	16/12/77	55.150	2.500
27	53	A. M. Luaces	24/11/77	Carlos DOMINGUEZ	14/12	16/12/77	55.266	2.500
27	54	M. A. Secchi	1º/12/77	UBALDO REDONDO CANTELI y FLORENTINA FERNANDEZ MENENDEZ de REDONDO	14/12	16/12/77	40.617	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	29/11/77	MARIA DE LOS ANGELES OCIO	14/12	16/12/77	40.652	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	2/12/77	ALEJANDRINA HERNANDEZ de ALVAREZ, JESUS ALVAREZ y LUZ DIVINA FELICIDAD ALVAREZ de ALVAREZ	14/12	16/12/77	56.143	2.500
28	56	D. M. Gesualdi	28/11/77	JUANA CLAUDIA SALINA de CAPDET y PAULINO JUAN ANSELMO CAPDET	14/12	16/12/77	55.176	2.500
28	56	M. A. Beiró	30/11/77	JOSEFA GIGLIO y SALVADOR GIGLIO	14/12	16/12/77	55.294	2.500
29	58	M. A. Beiró	28/10/77	LUISA ANTONIA ZORZOLI de FIORENTINO y JUAN FELIPE FIORENTINO	14/12	16/12/77	40.596	2.500
29	57	L. Filguiera de Caseros	28/11/77	José Alberto MARTIN y CANDIDA VAZQUEZ de MARTIN	14/12	16/12/77	55.103	2.500
29	58	M. A. Beiró	29/11/77	GERONIMO LEDESMA	14/12	16/12/77	55.153	2.500

e.14|12 Nº 760 v.16|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELY ANUNCIACION SILLITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.

e.14|12 Nº 3.270 v.20|12|77

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Roberto H. Gitard, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del Dr. Miguel T. Ambrosio, se cita y emplaza a HUMBERTO SOSA, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa Nº 28.701 que se le sigue por malversación de caudales públicos, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Secretaría, 23 de noviembre de 1977. — Miguel A. Ambrosio, secretario.

e.14|12 Nº 3.269 v.20|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera notificación del presente al prófugo JUAN JOSE VAQUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.266, que se le sigue por s|robo. — Bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1977.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 14|12 Nº 3.274 v. 20|12|77

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días contados a partir de la primera publicación, a FEDERICO ROMANO, argentino, L. E. número 6.096.939, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.504 instruida por los delitos de falsificación de documento y defraudación a la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.273 v. 20|12|77

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO CARMELO MARIA BARREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 173, 248, 260 y 265 del Código Penal — Causa Nº 240 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria.

e.14|12 Nº 3.276 v.20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, llama, cita y emplaza a IGNACIO OWADIS, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.519 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del término de cinco días a partir de la fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e. 14|12 Nº 3.275 v. 20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO ROMAGNOLI para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.089 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e. 14|12 Nº 3.276 v. 20|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a IVES RAUL MOHORADE BENITEZ (C. I. número 7.713.677), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere, de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 546|75, rotulada: "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa". — Local del Juzgado: Calle Alsina Nº 317 — Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.

e.14|12 Nº 3.271 v.20|12|77

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a RAUL CARLOS ZAMBRINO, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal, en la causa Nº 546, año 1975, caratulada "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa"; y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere. Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977, — Gloria Girotti, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.272 v. 20|12|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "BEVILACQUA RAUL HECTOR s|Sucesión", Expediente Nº 7274, que el martillero Isaac Joaquín rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1977, a las 15 horas, el lote de terreno ubicado en Muñiz, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, calle Dorrego s|número, entre los números 1039 y 1051, designado con Nº 5 de la manzana "J", que mide 10 mts. de frente al N. E.; 47.49 mts. en el S. E.; 10,35 mts. al contrafrente; 47,67 mts. de fondo en el costado N. E., Superficie 495,97 mts2. En el lote se hallan estacionados 3 vehículos de propiedad del titular del inmueble lindero sito en Dorrego 1039. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda impuestos inmobiliarios por $ 31.095; tasas por servicios públicos $ 5.817 (año 1976): afectado por deuda de pavimentación por Fergat S. A. — Base $ 1.192.946. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley 5/oo.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 14.250.— e.14|12 Nº 55.595 v.16|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por tres días en autos "HELADOS KADARA DE CAMARATA HNOS. Y CIA., SRL, s|quiebra" (Expte. 25.581 bis) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el sábado 17 de diciembre, a las 10.30 hs., en Republiquetas 3235, donde se exhiben desde el 12 al 16 de diciembre, de 10 a 13 hs., los bienes inventariados a fs. 85|89 consistentes en grupo electrógeno "Skoda" compresores de amoníaco, generadores y llaves de resistencia, congeladora, homogeneizadora, bateas, batidoras, moldeadoras y demás implementos para la fabricación y elaboración de helados. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. Los compradores deberán integrar dentro de las 48 horas de la subasta el saldo de precio y retirar los bienes dentro de los 3 días de la subasta y emplear apropiada diligencia para no causar injustificados deterioros en el inmueble, bajo apercibimiento de darles por perdidas las sumas entregadas por todo concepto.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 13.500.- e.14|12 Nº 40.771 v.16|12|77

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, anuncia durante un día en autos: "CONTIGLI, DOMINGO C. c| JURADO LENGUAJE DE AMBIENTES, S.R.L.", la subasta del siguiente bien: una alfombra de lana de estilo, de 3 por 2 m, con fondo color azul, beige y oro. — Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %; todo en efectivo. — Rematará el martillero Sofanor Novillo Corvalán el jueves 15 de diciembre, a las 15 hs., en Humberto I Nº 2042, lugar en donde se exhibe.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 1.750.- e.14|12 Nº 55.406 v.14|12|77

Nº 5

El Juez, Dr. Manuel Jarazo Veiras, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, comunica por 2 días en los autos caratulados "JAURETCHE, CARLOS, s|quiebra", Secretaría número 9, que el martillero público José Ibáñez rematará el día 20 de diciembre, a las 15 horas, en la calle Gral. Hornos Nº 150, Capital Federal: un automóvil Ford Falcon versión de lujo, sedán 4 puertas, modelo 1972, particular, dominio C448217 motor Nº DMGC 22610, carrocería KA02MG 11826. — Exhibición días 16 y 19, de 14 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 5.000.- e.14|12 Nº 55.496 v.15|12|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. Y OTROS s|Quiebra - Inc. Liquidación Provita S. A. Exp. 36.649, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de diciembre de 1977, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble Granjas Avícolas "Las Niñas", ubicado en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, sobre la calle M. Savio (pavimentada) y La Paz, distante 600 mts. antes Fábrica Militar de Pirotécnica, compuesto de once lotes de terrenos de acuerdo al detalle, según títulos obrantes a fs. 109|115: Lote 9; sup. 783 m2. Nom. Catast-Circ. VII-Sec. C, Mza. 6, Parc. 16, Pda. 53.279. — Lote 10: Sup. 787,50 m2. NC Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 17, Pda. 53.280 — Lote 11: Sup. 787|50 m2. Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 18, Pda. 53.281. — Lote 12: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 19, Pda. 53.282. — Lote 13: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 20, Pda. 53.283. — Lote 14: Sup. 787,50 m2, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 21, Pda. 53,284. — Lote 15: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 22, Pda. 53285. — Lote 16: NC, Circ. VII Sec. C, Mza. 6, Sup. 691,12 m2. Parc. 1, Pda. 53.286. — Lote 17: Sup. 694,04 m2, NC, Cir. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 2, Pda. 53.287. — Lote 18: Sup. 693,52 m2, NC., Cir. VII, Sec. C. Mza. 6. Parc. 3, Pda. 53.288. — Lote 19: Sup. 652,89, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 4. Pda. 53.289, encerrando una superficie total de 8.279 mts. cds. Ad-Corpus. Dominio inscripto en La Plata 25,4.974, Nº 966, Registro Pilar, PBA. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, cuyos bienes obra en inventario de fs. 2960|0: Construidos tres galpones de 47 x 9.50 mts. adcorpus, destinados a engorde de aves, contando cada uno con instalaciones, electricidad y agua. Depósito para alimentos y casa habitación encargado. — Ubicación: por acceso norte hasta ramal Pilar-Escobar, Km. 52,500, se baja a Ruta 25 y seguir por ésta 800 mts hasta calle M. Savio (1ª pavimentada) continuando por esta última unos 900 mts. se llega a la granja por Ruta 8 hasta ACA-Pilar, sale la Av. Tratado del Pilar, siendo su continuación la Ruta 25, distante 3 km. de Pilar y 14 km. de Escobar. — Base: $ 10.000.000. Seña 10 %, Comisión: 3 %. Sellado comprador 5,00, en efectivo y|o cheque certificado sobre esta plaza a nombre del martillero. Condiciones: 40 % a los 5 días de aprobada judicialmente la subasta y el resto del 50 % a tres años de plazo que se computará desde la fecha de la subasta, con un interés anual del 7 % sobre saldo, pagaderos al vencimiento de la obligación todo ello garantizado con hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. Comprador deberá escriturar dentro de un plazo de 90 días a contar desde la fecha de la subasta, oportunidad en que se le otorgará la posesion del inmueble. — Los plazos fijados deberán contarse en días corridos. — Se deberá mantener la fuente de trabajo del único empleado de la granja. — Deudas municipales: $ 15.183. — Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Horario de visitas: todos los días de 8 a 15 horas. — Más datos en autos o al Martillero T.E. 50 3762 — No se podrá comprar en comisión

Nota: La presente foja corresponde al edicto librado en autos: "Cía. Swift de La Plata S.A.F. s|quiebra - Incidente de Liquidación de Provita S. A.", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 72.500.— e.14|12 Nº 55.414 v.20|12|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Comercio Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos cartulados: "HUDSON CIOVINI Y CIA. S.A.C.I. c|FERRAN, JORGE EDGARDO s|Ejecutivo". Expte. número 3.342, que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada, rematará el día 16|12|77 a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor en la Playa Policial Almirante Brown, sita en calle 27 de Febrero sin número, frente al Riachuelo, entrando por Avenida Lezcano y Riachuelo a mano derecha quinientos metros aproximadamente, Barrio de Pompeya, Capital donde se exhibe de 8 a 16 horas todos los días en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Ford F. 500, modelo 1957, chapa C-520.345, motor J.73AS05, carrocería marca Ford F.51U7BAX10675. — El comprador tendrá a su cargo los gastos de traslado debiendo además constituir domicilio en Capital. — Comisión: 10 %. — Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Gustavo Adolfo Naveira, secretario.

$ 7.500.— e.14|12 Nº 55.543 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c| NARCIZO, MUÑOZ S.A.C.I. s|Ejecución Fiscal", que el martillero Raúl Mario Sánchez, rematará el día 16 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en el local calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti - Lexicon 80; una máquina de escribir marca Remington; una máquina de calcular Olivetti -Summa 15; una máquina de calcular marca Olivetti eléctrica. Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977. — Abel Pedro García, secretario.

$ 6.300.— e.14|12 Nº 40.604 v.15|12|77

Boletín Oficial

Recepción de AVISOS

HORARIO

Av. SANTA FE 1650

de 12,45 a 17

Diag. NORTE 1172

de 8 a 12

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que por resolución del 25|8|77 fue rehabilitada la sucesión concursada de ARMANDO MARQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 3.000.— e. 12|12 Nº 40.606 v. 14|12|77

Nº 4

Se notifica a don ROBERTO EMILIO GAMBARO en los autos caratulados "De Leonardis, Parmenio c|Gambaro, Roberto F., s|escrituracion", que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Septiembre 30 de 1977... condeno al señor Roberto Emilio Gambaro a que otorgue a favor del señor Parmenio De Leonardis la escritura traslativa de dominio del inmueble ubicado en la calle Beauchef Nros. 310|312, unidad funcional Nº 21 y unidad complementaria Nº XXI (sotano), de esta Capital Federal, previo pago de la suma de $ 23.322,50, dentro del término de veinte días de consentida o ejecutoriada que sea la presente sentencia y bajo apercibimiento de ser otorgada la misma de oficio por el Juzgado a costa del obligado, de resultar la misma de cumplimiento imposible... Notifíquese. — Jorge Horacio Palmieri, Juez".

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 5.500.- e.13|12 Nº 55.459 v.14|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, notifica al señor ESCOLASTICO CARDOZO la siguiente resolución dictada en autos "Morinico de Cardozo, Rosa c|Cardozo, Escolástico, s|alimentos": "Buenos Aires noviembre 4 de 1977. Autos y Vistos: atento la incomparescencia de demandado, lo solicitado y dispuesto por el art. 59 del Cód. Procesal, se lo declara rebelde. — Notifíquese y hágase saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 4.500.- e.13|12 Nº 55.461 v.14|12|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a JESUS ALCADIO VILLAFAÑE, a estar en derecho en autos "Blanco, José s|adopción", a raíz de haberse solicitado la adopción del menor Oscar Villafañe. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Daniel C. Speroni, secretario.

$ 3.000.- e.12|12 Nº 40.697 v.14|12|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a don MARTIN N. COOD a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado para su representación el señor Defensor de Ausentes. — Autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Cood, Martín, s|expropiación". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. — Daniel C. Speroni, secretario.

$ 3.500.- e.13|12 Nº 40.723 v.14|12|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a don ESTEBAN PANTELLI a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado para su representación el señor Defensor de Ausentes. — Autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Pantelli, Esteban, s|expropiación". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Daniel C. Speroni, secretario.

$ 3.000.- e.13|12 Nº 40.772 v.14|12|77

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º cita y emplaza por [illegible] días a don RUBEN OSCAR BACHMANN, para que comparezca en los autos caratulados "Bustamante, Noemí Laura, c|Bachmann, Rubén Oscar, s|divorcio", a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto citatorio deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria "ad hoc".

$ 5.500.- e.13|12 Nº 40.703 v.14|12|77

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, notifica a ENRIQUE ESTEBAN KLC, que por no haber comparecido a estar a derecho según lo dispuesto por art. 50, Código Procesal, en autos: "Salinero, Elsa Magdalena, c|Klc, Enrique Esteban, s|divorcio", se decretó su rebeldía, haciéndosele saber que las providencias sucesivas se darán por notificadas automáticamente en la forma establecida por art. 133, cód. cit. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 4.000.- e.13|12 Nº 55.436 v.14|12|77

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA TORTORELLI DE CAPASSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 1.000.— e. 12|12 Nº 39.971 v. 14|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|12|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de GLADSZTEJN, SAMUEL; síndico, contador Andrés Antonio Amaya, con domicilio en Paraná 720, 4º P., Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de febrero de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de marzo de 1978, a las 9 hs., para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.12|12 Nº 3.235 v.16|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "OTEGUI, LUIS MARIA s| cancelación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1977 ... II. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, dispóngase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08577, por la suma de cien mil pesos ($ 100.000) expedido a un plazo de sesenta días por la Compañía Financiera Central Para la América del Sud, domiciliada en la calle Florida Nº 520, piso 1º, Capital Federal, con fecha 8 de agosto de 1977 y vencido el día 7 de octubre del mismo año, emitido a nombre de Luis María Otegui y|o Mercedes Maris Inés Otegui". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 21.000.— e.24|11 Nº 52.769 v.15|12|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, hace saber que en autos "RODAS S. A. I. C. I. A. G. y F s|Cancelación de acciones", se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — I. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispóngase la cancelación de 410 acciones nominativas de la clase B con endosatario en blanco, con los cupones adheridos desde el cupón Nº 11 en adelante y constituidas por las siguientes láminas: Una lámina de 100 acciones Nº 173.551; una lámina de 50 acciones Nº 173.945; once láminas de 20 acciones cada una números 90.327 a 90.334, 90.363, 111.118 y 152.286 y cuatro láminas de 10 acciones cada una números 87.439, 107.876, 107.883 y 172.548 de propiedad de la sociedad Rodas S. A. I. C. I. A. G. y F., emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires" ... Ricardo Matías Richards. Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 27.000.— e.7|12 Nº 40.476 v.28|12|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s| cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 55.369 v. 2|1|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, hace saber en autos "PAMPIN de LOPEZ MERCEDES y otro s|cancelación": "Bs. As. 28|10|1977 ... procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible a nombre de José María Lopez Aráoz u (Oroz Libreta de Enrolamiento Nº 292.492) y Mercedes Pampín de Lopez, bajo el Nº 63.407, con vencimiento

---

NUEVOS ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) **De composición corrida, por cada día:**

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada **palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**, SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada **línea** tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

DELEGACION TRIBUNALES

A pocos metros del Palacio de Justicia, en Diagonal Norte 1172, atiende de 8 a 12 la **Delegación Tribunales** de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Allí se reciben para su publicación, previo pago del arancel correspondiente, edictos judiciales (estatutos, contratos, remates, sucesiones, citaciones, etcétera), como también avisos comerciales respecto de poderes otorgados por las sociedades o renovación de directorios de las mismas.

También pueden adquirirse las ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina y ejemplares atrasados de hasta 10 días, además de las separatas y suplementos que edita el organismo.

Dirección Nacional del Registro Oficial
de la Secretaría de Información Pública
de la Presidencia de la Nación.

el 10|1|1977 por la suma de 170.000 (ciento setenta mil pesos) previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 170.000) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 24.000.— e.30|11 Nº 53.728 v.21|12|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "CAPORALE DE SALANITRI YOLANDA s|cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación de las letras números 1.721.323, 1.721.324, 1.721.325, 1.721.326 y 1.721.327 por un valor de $ 20.000 cada una de ellas, y la número 2.104.573 por un monto de $ 50.000 libradas y endosadas por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires; beneficiaria Yolanda Caporale de Salanitri y con vencimiento el 12 de diciembre de 1976, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63), autorizándose la percepción del valor de los instrumentos ($ 150.000.—) trascurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Cecilia M. V. Reis, secretaria.

$ 21.000.— e.7|12 Nº 40.468 v.28|12|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "Hifronics S.A.C.I. e I. s|extensión de su quiebra a BONOME, DANIEL; BONOME, ROLANDO, y BONOME, MARCELO"; síndico Ricardo A. Sanclemente, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 3º, Oficina "30", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1977. La reunión de acreedores en que se votará y considerará, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número el día 27 de marzo de 1978, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley número 19.551|72 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.12|12 Nº 3.260 v.16|12|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por quince días en los autos: "RACUBIAN, ARMEN s|cancelación de cert. de dep. a plazo fijo". Expte. número 4.015|77, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, emitidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, que se detallan: Nº 08668 por $ 1.091.464, vto. 3|10|77; y Nº 08669, por $ 721.584, vto. 30|11|77; y del emitido por el Banco Argentino de Comercio, Casa Central, Nº 07936, por pesos 521.490, vto. 27|11|77. Todos emitidos en favor de Armen Racubián, en la Ciudad de Buenos Aires y pagaderos en la misma. Se hace saber que se autoriza el pago de los mismos para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos (salvo que la última publicación sea anterior al vto., en cuyo caso se contarán desde el vto.) de no mediar oposición (art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 28.500.— e.24|11 Nº 39.606 v.15|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1977 se declaró abierto el concurso preventivo de UBYCO, S.A.I.C. Síndico designado: Sr. Aníbal Noguera, con domicilio en Malvinas 268, Capital. Fíjase plazo hasta el 27 de febrero de 1978 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del 3 de mayo de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 18.750.— e. 13|12 Nº 55.457 v. 19|12|77

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ha ordenado la cancelación de la participación de la letra de cambio Nº 270.736|19 por $ 530.000 a favor de JOSE CIBEIRA, aceptada por el Banco de Crédito Argentino y emitida por mayor valor por Indenor S.A. con Vto. 19 de junio de 1977. — Autorízase su pago para después de 60 días desde la última publicación este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 10.500.- e.5|12 Nº 54.424 v.26|12|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos "UTEDA, BEATRIZ ALICIA s|cancelación", hace saber Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Autos y vistos. I) Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89, Decreto Ley 5965|63 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, teniendo en cuenta la fianza ofrecida a fs. 18 vta., la anotación del embargo de fs. 35 y la valuación fiscal de fs. 28, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 063.995 emitido por el Banco de Boston, Suc. Avda. de Mayo en Bs. As. el día 27 de julio de 1976, con vencimiento el día 25 de enero de 1977 a nombre de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler, por la suma de $ 100.000.— con un total a cobrar de $ 128.422.—. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial el presente haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. ... Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 31.500.— e.7|12 Nº 40.482 v 28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

MORON

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, del Departamento Judicial de Morón, comunica por quince días, en autos: "INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR, S.A.C.E.I. s|cancelación de pagaré" que se dispone la cancelación del pagaré librado por Industrias Mecánicas del Estado S. A. y endosado por Borgward Argentina, S.A.I.C. e I. a favor de Industrias del Automotor, S.A.C. e I., siendo el domicilio del librador en la calle San José, de Capital Federal, y el del endosante en la Avenida Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, por la suma de un millón ochocientos setenta mil pesos librado con fecha diez del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete y con vencimiento el día diez del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Autorízase su pago para después de tran curridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente que se efectuará por quince días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cóndor, de Morón.

Morón, 31 de octubre de 1977. — Norberto J. García Vedia, secretario.

$ 25.500.— e. 2|12 Nº 54.060 v. 23|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial Especial, Juzgado Nº 34, Dr. Hernán Daray, se cita y emplaza por diez días a ADOLFO SANTIAGO ARJITECTER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por resolución de contrato le siguen Mario B. y Mario F. Basso, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 3.000.— e. 13|12 Nº 55.407 v. 14|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Alejandro Olazábal	15|11|77	HUGO RUBEN RODRIGUEZ	13|12	15|12|77	40.562	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	28|11|77	MARIA MANUELA DOMONTE DE FERNANDEZ	13|12	15|12|77	40.549	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	28|11|77	NORBERTO RICARDO MARTINEZ	13|12	15|12|77	40.542	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|10|77	Angela PEREZ de ROMANO	13|12	15|12|77	40.537	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	22|11|77	JUANA GERONIMA DI CAMPO de EZEIZA	13|12	15|12|77	40.529	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	11|4|77	ESTELA SUSANA CABALEIRO	13|12	15|12|77	54.956	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	14|11|77	PASCUALA O PASCUALINA CASTELLI viuda de D'ALESSANDRO	13|12	15|12|77	40.517	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	30|11|77	REBECA FELIXBROT DE EPSZTEIN	13|12	15|12|77	40.513	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	30|11|77	VIRGILIO RICARDO DALL'ORTO	13|12	15|12|77	54.933	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	30|11|77	Antonio Laureano RUZ y Matilde Teresa GIUDICI DE RUZ	13|12	15|12|77	40.526	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2|12|77	Luis Orlando IUSO	13|12	15|12|77	40.527	2.500
9	18	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|77	María Prima LORES de PETERNOLLI	13|12	15|12|77	54.926	2.500
11	21	Julio Campos	29|11|77	MARIA AMELIA PANDOLFI de	13|12	15|12|77	54.966	2.500
11	21	Julio Campos	8|11|77	BALTAZAR OLIVIO MAGGI	13|12	15|12|77	54.940	2.500
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	7|9|77	PERLA CACCIATORE de NEIROTTI y JUAN JOSE NEIROTTI	13|12	15|12|77	40.557	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	29|11|77	Humberto Guillermo Gioja	13|12	15|12|77	55.006	2.500
13	26	Antonello Tramonti	18|11|77	ERNESTA ANGELA BISIO	13|12	15|12|77	40.544	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	Teresa María ATTANASIO	13|12	15|12|77	40.515	2.500
15	29	José Eduardo Russo	1º|12|77	JOSEFA CAIAFA DE ORLANDO	13|12	15|12|77	40.540	2.500
15	29	José Eduardo Russo	22|11|77	CIOCIA de FANTINI, María Concepción	13|12	15|12|77	40.522	2.500
15	29	José Eduardo Russo	3|11|77	Francisco José POIRE	13|12	15|12|77	40.551	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	1º|11|77	ESTER FEIGE MARKUS DE AKERMAN	13|12	15|12|77	54.950	2.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16|11|77	DOMINGO NICOLAS MALANO	13|12	15|12|77	40.553	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|77	ALBERTO RAMIREZ	13|12	15|12|77	40.533	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	30|11|77	ROSA DELFINA PONZONE DE SACCONE	13|12	15|12|77	54.944	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º|12|77	SUNG CHAN LEE	13|12	15|12|77	54.965	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24|11|77	BERTA WAINER de WAISBEIN	13|12	15|12|77	40.548	2.500
18	36	María Isabel Millán	16|11|77	MIGUEL SOSA y LUISA AISTOBULA ORTIZ de SOSA	13|12	15|12|77	40.516	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|11|77	BARTOLOME PEDRO GRASSO	13|12	15|12|77	40.543	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|77	ISAAC SIMONOVICH	13|12	15|12|77	54.990	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	30|11|77	ERMELINDA DOMINGA MARIANI	13|12	15|12|77	40.571	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	23|11|77	MARIA CONSUELO PEREZ	13|12	15|12|77	40.572	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	29|11|77	ADRIATICO AUGUSTO CESAR LEMME	13|12	15|12|77	40.556	2.500
23	45	Hugo Carrillo	25|11|77	MARIA MENTANA BIANCHI DE CORTESI	13|12	15|12|77	40.514	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|12|77	JUAN CERSOSIMO	13|12	15|12|77	54.932	2.500
24	48	Rubén Malatesta	24|11|77	MARIA MORA DE VALLE	13|12	15|12|77	40.567	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	9|11|77	LUIS BASILICO	13|12	15|12|77	40.547	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|11|77	Colombo CARBONI	13|12	15|12|77	40.566	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|77	María Gracia ERARIO	13|12	15|12|77	55.004	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30|11|77	CARMEN PUGLIESE DE BARLETA	13|12	15|12|77	40.568	2.500
27	53	Ana María Luaces	28|11|77	OSVALDO GREGORIO BREA	13|12	15|12|77	40.568	2.500
28	56	José Luis Gallo	1º|12|77	HECTOR LUIS DEL FA	13|12	15|12|77	40.564	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|11|77	MEYER WEINGAST	13|12	15|12|77	40.563	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|12|77	ADA ISABEL RAPACINI de DI SANTO, MILCIADES DI SANTO y DOELIA ESTHER DI SANTO	13|12	15|12|77	40.524	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|11|77	OLGA KULIBABA DE SZIJAN	13|12	15|12|77	54.939	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|11|77	Domingo Praxedes Tarruella	13|12	15|12|77	54.945	2.500
30	60	José María Scorta	2|11|77	JOSE ERINO CREMASCO	13|12	15|12|77	55.027	2.500

e.13|12 Nº 759 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29|11|77	JUAN COSTANZA	12|12	14|12|77	40.433	1.000
3	6	Ester Riesel	29|11|77	ANTONIO SALVADOR AMIEVA	12|12	14|12|77	54.840	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|8|77	LUCIA PELLEGRINI	12|12	14|12|77	54.753	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|11|77	AGUSTIN CARTECHINI	12|12	14|12|77	40.435	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	17|11|77	FELISA PEREZ DE MARRON	12|12	14|12|77	40.440	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|11|77	MARIA VARELA DE CASTRO	12|12	14|12|77	54.698	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|11|77	TOMAS ARRIETTA	12|12	14|12|77	40.431	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|12|77	Paulina Martina PERPETTO ITUARTE	12|12	14|12|77	54.838	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|11|77	ARNOLDO PIERANGELI	12|12	14|12|77	40.459	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|11|77	MARIA SARA RAMOS de SAUTU	12|12	14|12|77	40.455	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|11|77	SANTOS CASERIO BALTA	12|12	14|12|77	40.479	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	30|11|77	FILOMENA MENDILLO de LOMBARDI	12|12	14|12|77	40.415	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27|10|77	ROSA CARMEN DIZEO DE CORREA	12|12	14|12|77	54.745	1.000
8	16	Luis De Preindlsperg	25|11|77	ANTONIA CENOZ de GOYENECHE	12|12	14|12|77	54.876	1.000
9	18	María O. Bacigalupo Moreno Ocampo	28|11|77	JUAN JOSE PEREZ	12|12	14|12|77	40.486	1.000
9	18	María O. Bacigalupo Moreno Ocampo	28|11|77	Olga Elena KRAUS	12|12	14|12|77	40.439	1.000
9	18	María O. Bacigalupo Moreno Ocampo	28|11|77	MARIA CARMEN CASTELLUCCIO de ZALAZAR	12|12	14|12|77	54.799	1.000
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|77	ROSARIO ANGEL MARONE y AMALIA LUCIA CERSOSIMO de MARONE	12|12	14|12|77	54.800	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|11|77	JUAN VENANCIO ORONA	12|12	14|12|77	54.805	1.000
11	21	Julio Campos	8|11|77	Carlos RIVAS	12|12	14|12|77	54.792	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	30|11|77	José LONGHI	12|12	14|12|77	54.867	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	29|11|77	María Julia GRANDE ALURRALDE DE GRIMBERG	12|12	14|12|77	54.586	1.000
11	21	Julio Campos	23|11|77	SERVANDO SANTILLANA	12|12	14|12|77	40.438	1.000
11	21	Julio Campos	30|11|77	PINCOS KATZ	12|12	14|12|77	40.508	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	1º|12|77	GUILLERMO FRANCISCO KENNY	12|12	14|12|77	54.856	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	30|11|77	FLORENTINO ALLIEGRO	12|12	14|12|77	40.485	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	2|11|77	ELENA NIMEROVSKY	12|12	14|12|77	54.715	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	18|11|77	ALBERTO ASDRUBAL DIAZ	12|12	14|12|77	54.868	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	1º|12|77	ISABEL CALELLO de CALELLO	12|12	14|12|77	54.865	1.000
13	26	Antonello Tramonti	29|11|77	JOSEFA SALOME PALACIO VDA. DE SISTO	12|12	14|12|77	54.875	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|77	Lesbegueris Juan Bautista	12|12	14|12|77	40.472	1.000
14	27	José Luis Caruso	23|11|77	Vicente Bella	12|12	14|12|77	54.762	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25|11|77	BOKLIN de KAUFMAN Clara	12|12	14|12|77	40.478	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|11|77	Ana Rita Olivetto de Donadio	12|12	14|12|77	54.702	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22|11|77	DOMINGO MINNICI	12|12	14|12|77	40.504	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|77	Natalio Simonetti y Catalina Rumy de Simonetti	12|12	14|12|77	54.738	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|11|77	OBDULIA FILOMENA ESPOSITO	12|12	14|12|77	40.502	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|11|77	Marcos PALATNIK	12|12	14|12|77	40.413	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|11|77	CASTOR IGLESIAS y ANDREA BLANCO de IGLESIAS	12|12	14|12|77	54.920	1.000
20	40	Salvador José Mammana	2|11|77	Isabel IRELAND de LIBERT	12|12	14|12|77	54.685	1.000
20	40	Francisco Carlos Terrones	29|11|77	MAXIMINO MIGUEZ	12|12	14|12|77	40.458	1.000
20	40	Salvador José Mammana	31|10|77	Juan VAN DOORN y María Angélica Luisa PONS de VAN DOORS	12|12	14|12|77	54.687	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|11|77	Rosario Martino	12|12	14|12|77	40.421	1.000
20	40	Salvador José Mammana	2|11|77	Angélica D'ALMEIDA de OLGUIN	12|12	14|12|77	40.475	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|11|77	CONCEPCION COTRUPI	12|12	14|12|77	40.492	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|11|77	Alonso Fidalgo Velasco o Alonso Fidalgo o Alfonso Fidalgo	12|12	14|12|77	54.674	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|11|77	JUAN GIUDICE	12|12	14|12|77	40.470	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	24|11|77	PAULINO ALBERTO BLANCO	12|12	14|12|77	40.469	1.000
23	45	Hugo Carrillo	24|11|77	ROCA o ROSA NOIA de PICARELLI	12|12	14|12|77	54.716	1.000
23	45	Hugo Carrillo	24|11|77	Gerardo Obdulio Martín CABANILLAS	12|12	14|12|77	54.724	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|77	SANTIAGO o SANTIAGO PIO SANCHEZ NEGRETE	12|12	14|12|77	40.510	1.000
23	45	Hugo Carrillo	1º|12|77	AGUSTIN GOMEZ	12|12	14|12|77	40.494	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|12|77	JOSE PALLADINO	12|12	14|12|77	40.456	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18|11|77	Francisco Ewald Alfredo Noss	12|12	14|12|77	40.442	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29|11|77	ERNESTO ROMANO	12|12	14|12|77	40.436	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29|11|77	Angel Victorio Jacinto Radiati y María Perazzo de Radiati	12|12	14|12|77	40.422	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|77	Lucas Miguel Sánchez	12|12	14|12|77	54.730	1.000
26	51	Julio César Dávolos	28|11|77	ALBERTO HORACIO PASCUAL	12|12	14|12|77	40.410	1.000
27	53	Ana María Luaces	28|11|77	RICARDO JAIME MONTSERRAT o MONTSERRAT y BUSTINZA	12|12	14|12|77	40.450	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|11|77	ANGEL YACOVONE	12|12	14|12|77	54.866	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|11|77	ARISTAKES HAIGAZIAN	12|12	14|12|77	40.495	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|6|77	Vicente Ancarola	12|12	14|12|77	40.432	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|77	Andrea Josefa ARRIETA	12|12	14|12|77	54.804	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi		PERSINO PERSINO	12|12	14|12|77	54.842	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|10|77	Francisco Pablo Fontana	12|12	14|12|77	40.496	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11|77	ALEJANDRO BARBIERI	12|12	14|12|77	54.797	1.000
30	59	Luis José Carballido	30|11|77	MARIA MUÑOZ	12|12	14|12|77	54.780	1.000
30	60	José María Scorta	1º|12|77	GREGORIO AYESTARAN	12|12	14|12|77	40.454	1.000
30	59	Luis José Carballido	25|11|77	ONETTO de MADRID	12|12	14|12|77	40.420	1.000

e.12|12 Nº 758 v.14|12|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Jaime A. Far Suau	24|11|77	CARUSSO de GOMEZ, María Ester	30	Defraud. reit. y fals. de doc. priv.
3	108	Susana Marta Pernas	14|11|77	ANTONIO GOÑI	5	Falsif. instrum. público
4	113	Omar Alberto Facciuto	22|11|77	Lino Osvaldo Martínez	5	Lesiones 90 C.P.
5	116	Juan Pedro Machado	18|11|77	SILVIO RAMON BARZOLA	30	Infrac. art. 172 del C.P.
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	24|11|77	José Colarusso o Colarucci (a) El Tano	5	Robo, causa Nº 41.604
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	22|11|77	ENRIQUE ANTONIO BOGADO	30	Incump. deberes de asist. familiar
12	137	Benjamín José Zóttele	16|11|77	GUSTAVO MENA	30	Hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	22|11|77	Luis Eduardo Di Giorgio	30	Estafa
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	17|11|77	MARCELO LUIS TARZIA o TARCIA	5	Hurto de automotor
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	16|11|77	JUAN MANUEL ARANDA	5	Uso de documento falso
19	157	José Alberto Seyahian	25|11|77	JUAN ALFREDO PEREYRA	5	Infrac. art. 173, inc. 2º, C. Penal
21	163	Luis R. Di Renzi	18|11|77	ALFREDO LAPOLLA, Sumario 13.403	5	Delito de robo
25	145	Vicente A. Cisneros	23|11|77	GUILLERMO ABECASIS	5	Defraudación
26	134	Alfredo R. Vidal	21|11|77	JOSE SIMON	30	Robo calificado
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	21|11|77	SAUL BIALOSTOSKY	30	Defraudación
28	142	Armando Chamoy	22|11|77	JORGE OMAR GONZALEZ	5	Robo y privación ilegítima de la libertad
30	109	Carlos Alberto Dana	17|11|77	DANIEL ROBERTO ORTIGOSA	5	Estafa
30	109	Carlos Alberto Dana	17|11|77	MARCELO ALBERTO COPPOLA	5	Estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	21|11|77	ROLANDO HUMBERTO POSTILLONI	5	Hurto, etc.
31	115	Julio G. Sagasta	15|11|77	OSCAR ROTHFLEISCH	30	Delito de estafas reiter.
31	119	Carlos Angel Daray	22|11|77	JULIO ESTANISLAO SANCHEZ	30	Quiebra
31	119	Carlos Angel Daray	22|11|77	JUAN EMILIO DEFFERRARI	30	Quiebra

e.9|12 Nº 931 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, letra H, doctora Esther D. de de Aspro, Secretaría Nº 56, a cargo de la doctora Susana Ragonese, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a los imputados VICTOR HUGO ACOSTA ROSALES y CLEMENTINA GUALBERTA VIÑABAL en la causa Nº 28.931 seguida por infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57 bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparescencia. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — Susana B. Ragonese, secretaria.

e. 13|12 Nº 3.262 v. 15|12|77

LETRA "J"

Juzgado en lo Correccional letra J, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ANTONIO VANINI ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Dina E. R. de Cagide, secretaria.

e. 13|12 Nº 3.263 v. 19|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado 1ra. Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría 4, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO CESAR PHILIPPEAUX para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 248 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977 Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e.7|12 Nº 3.250 v.14|12|77

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Dr. Guillermo Rivarola, se emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS TORRADO a comparecer en la causa Nº 3.796, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 16.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977.

El Secretario

e. 7|12 Nº 3.251 v. 14|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juez Federal de la Ciudad de Mercedes (B), cita por 10 días a LUISA ROSENBLUM y JOSE ALBERTO ARGUELLO, para que se presenten a hacer valer sus derechos, en autos: "Empresa Nacional de Telecomunicaciones c|Azcarate Roberto José y otros s|Cobro de Pesos", que se tramita ante la Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 486, 59 y 41 del Código Procesal.

Mercedes (B), noviembre 17 de 1977. — Ricardo Gerónimo Uncal, secretario.

$ 5.250.— e.12|12 Nº 40.627 v.14|12|77

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS NAZARO y OMAR GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo con armas y en banda (26.869-A), bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de noviembre de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|12 Nº 3.252 v. 14|12|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR DARIO FONTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de noviembre de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 13|12 Nº 3.264 v. 19|12|77

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a ELDO HAROLDO ARIAS e IVAN DANNY MONZON, para dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.955 que se les sigue por el delito de tenencia de armas de guerra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no comparecer.

San Martín, 17 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 7|12 Nº 3.253 v. 14|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos JOSE ARMANDO PAVES ORTIZ, JACOBO SCHAIN HARTMAN, ANA MARIA GARCIA TORRIJOS, GUSTAVO ADOLFO GIONCADO y MODESTO CHAPARRO FIGUEREDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 22.944|73 que se les sigue, por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 15 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Ambresio, secretario federal.

e. 7|12 Nº 3.254 v. 14|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo CARLOS EDUARDO PASCUZZI, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 2.736|75 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e. 13|12 Nº 3.265 v. 19|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HECTOR VILLARREAL (a) Tony, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.010|76 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e. 13|12 Nº 3.266 v. 19|12|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa número 29.092|77 caratulada: "Avila, Armando s| Falsificación de Documento Público" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Suscripto, cita, llama y emplaza a ARMANDO AVILA (gestor, último domicilio conocido Mitre 1160, de Caseros), a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 4 de noviembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.23|11 Nº 3.214 v.14|12|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO GONZALEZ, domiciliado en Av. Mitre 192, de esta ciudad, hijo de Lisandro González y de Felisa Ifran, paraguayo, nacido el 12 de julio de 1947, de estado civil soltero, empleado, titular de la C.I. Nº 462.533 otorgada por la Policía de Asunción (Rep. del Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. número 725|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarlé la excarcelación y ordenar su detención.

Posadas, 30 de noviembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|12 Nº 3.267 v. 19|12|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "SUAREZ, JOSE MARIA y PEREIRA de SUAREZ JOSEFA s|sucesión" (4040|54) 6º cuerpo, que los martilleros E. A. Quintana y Cía rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 14 de diciembre de 1977, a las 16.30 horas, los lotes de terreno ubicados en Tapiales, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Lote 14: Manz. 36, calle Tuyutí entre Juncal y Humahuaca, que mide 10 m. frente SE, por 27m.76, sup. total 277,60 ms.cs. Lote 15: Manz. 36, calle Juncal esquina Tuyutí que mide 18m.67 frente SE, 27m.76 frente SO, 18m.67 al NO, y 27m.76 al NE, sup. total 518,28 ms.cs. Lote 16: Manz. 36, calle Juncal entre Humaitá y Tuyutí, que mide 10 m. frente al SO, por 28m.67, sup. total 286.70 ms.cs.; y el lote ubicado en Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nº 38, Manz. 22, calle Gral. Pintos 1143, lindero al 1141 entre Talcahuano y Alvarez, que mide 8m.66 frente NE, por 42m.75, sup. total 370.30 ms. cs. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas como condición de venta por ante el escribano Ricardo Darío Rossi, Esmeralda 762, 6º piso, Capital. Se encuentran desocupados. Base: Lote 14: $ 108.500. Lote 15: $ 258.100. Lote 16: $ 127.100. Lote 38: $ 177.000. Venta al contado. 10 o|o de seña. 3 o|o de comisión. Se visitan de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — La secretaria.

$ 15.750.— e.12|12 Nº 55.402 v.14|12|77

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "LANZAVECCHIA, EDUARDO c| NICORA DE PIÑA, ROSA, NICORA, JUANA (Sucesión y otros s|división de condominio". — Expediente número 39.934 que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán el día jueves 15 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 282, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en [illegible] ciudad: Caseros 2634|36, entre Colonia y [illegible], casa habitación antigua que consta con entrada para autos por el Nº 2634 de la Avenida Caseros; por el Nº 2636, de la citada calle se accede a la vivienda que consta de [illegible] y [illegible] al frente, galería, 4 ambientes, cocina, baño y hall. En los fondos, existen dos habitaciones de chapas. —

Terreno mide: 17,32 m. de frente al N; por 51,76 m. de fondo al S en el costado O; y 51,76 m. en el del E. — Base: $ 32.000.000, al contado. — Labardén 170, entre Uspallata y Patagones. cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al O; por 51,85 m. de fondo. — Comprende: comedor, 4 habitaciones, cocina sin instalar, baño, patio y galería. — En los fondos existen construcciones realizada en madera. — Base: $ 7.000.000. Al contado. — Las dos propiedades se encuentran desocupadas y así serán entregadas a quienes resulten compradores. así como también en el estado de conservación en que se encuentran. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita todos los días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 15.750.— e.13|12 Nº 55.331 v.15|12|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en el juicio: "MISKIN, JOSE s|sucesión", Expediente Nº 35.404, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día miércoles 14 de diciembre de 1977, a las 15.30 hs., en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Tinogasta 2502, esq. Artigas, depto. nº 2 de la planta baja, 1er. Monoblock, cuya superficie propia es de: 108,95 m2; sup. común: 30,77 m2 y sup. total: 139,72 m2; porcentual: 3,88 %. Consta de hall, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, una habitación pequeña, patio y lavadero. La propiedad se vende desocupada y será entregada en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Dicha unidad no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 31|10| 77, habiendo abonado en dicho mes la suma de $ 4.800, según informe del Administrador obrante a fs. 88. — Base: $ 1.397.500. — Al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita todos los días de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 12.000.- e.12|12 Nº 55.138 v.14|12|77

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO PROP. SANCHEZ DE BUSTAMANTE 434|66 c| FUKSMAN, MIGUEL s|sucesión, s|cobro ejecutivo de expensas". (Expte. número 19.128), reservado. que el martillero Germán A. Fruchart (Amenábar Nº 3273, T.E. 701-2686), rematará el día 16 de diciembre de 1977, a las 14.30 en la Corporación de Rematadores. Cangallo 1233. Capital. la unidad Nº 81, que será designada con la letra H. en el sexto piso del inmueble en construcción, calle Sánchez de Bustamante Nº 434|66, entre Avenida Corrientes y Valentín Gómez de esta ciudad. departamento compuesto de living-comedor, cocina, lavadero, hall íntimo, 2 dormitorios y cuarto de baño. — Superficie Total: 71,02 metros cuadrados. — Porcentual: 0,370 por ciento: se incluye en la venta el 0,010 % indiviso que es parte del porcentual de la unidad complementaria VI de planta sótano. — Venta de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y a los Reglamentos de Copropiedad y Administración. — Será entregado en las condiciones físicas en que se encuentra y desocupado. — Base: $ 1.386.666,66, al contado. — Se adeudan en concepto de gastos comunes. costo de la construcción e intereses por mora al 10 de setiembre de 1977. $ 1.485.825. — Se visita de lunes a viernes de 17 a 18 horas dirigiéndose a la Administración del Consorcio en el mismo edificio Sánchez de Bustamante Nº 466. — Los Impuestos Municipales y servicios de Obras Sanitarias no están aún subdivididos. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto. 5 por mil.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 7.800.— e.13|12 Nº 40.487 v.15|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por 3 días en autos "TIRAO, ARGEMINA c|PRESTE, JUAN y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 54.726, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el día 15 de diciembre de 1977, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "ad corpus", un lote de terreno sito en la calle 9 entre 26 y 27, de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido General Lavalle, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Catastral: Circ. IV; Sec. C; Manz. 178; Parc. 19. Superficie 322,50 m2. Adeuda por Impuestos Municipales pesos 17.685,00 y por Inmobiliario pesos 4.375,00. — Se encuentra en estado de baldío, sin cerca y sin ningún signo de ocupación, puede visitarse permanentemente. — Base: $ 52.160,00. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 9.000.- e.12|12 Nº 55.255 v.14|12|77

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: BONIFAZI, EVA y otro c|Helados Kadara, de Cammarata Hnos. y Cía. S.R.L. s|hipotecario (Expediente Nº 53.528), que el martillero José E. Miruri, rematará el sábado 17 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en la calle Republiquetas 3235, entre Pinto y Freire, que mide: 17,32 m de frente SE por 43,30 m de fondo, y dentro de muros cercados por pared de material de acuerdo a venta judicial que citan sus títulos anteriores mide: 17,32 m frente por 50,45 m de fondo, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo. Entrega desocupada. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentre después de retiradas las maquinarias y muebles con los deterioros que quedaren después de su desvinculación del inmueble. Visita: del 12 al 16 de diciembre, de 10 a 13 hs. Base: $ 10.000.000 contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá oblar el saldo de precio, dentro de los 10 días posteriores a la subasta. El mismo día, a las 10.30 hs. el martillero Horacio Garrido rematará los muebles y maquinarias.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 17.250.— e. 13|12 Nº 55.339 v. 15|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 5, a cargo del doctor Manuel Jarazo Veiras, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "ORGANIZACION TOZZINI S.A.C.I.F.I.A. c|MUSSI, S.A.C.I. y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 12.221, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el día 16| 12|77, a las 17 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Vélez Sarsfield 1591, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: Dos escritorios, tapa fórmica, de seis cajones cada uno; un escritorio tapa fórmica de un cajón; cuatro sillones, patas platil, giratorios, tapizados en plástico negro. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. — El Secretario.

$ 5.000.— e. 13|12 Nº 55.443 v. 14|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "FRANKEL, CESAR s|quiebra" Expte. Nº 4.797|77, que el martillero Eduardo Saravia rematará el próximo lunes 19 (diecinueve) de diciembre de 1977, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida inventariados a fs. 136|144 entre los que se encuentran: mostradores, armarios, escritorios, estanterías, exhibidores, cámaras fotográficas Tauro 127, Danessa Super 35, Isola 44 y otras, visores, flash, pantallas proyección, proyector de slides, máquina abrillantadora Pera A66; etc. Los bienes se exhiben en el local de la fallida calle Caseros 469, Capital Federal, los días jueves 15, viernes 16 y sábado 17 de diciembre, de 9 a 13 horas. La entrega a los adquirentes se efectuará los días martes 20 y miércoles 21 de diciembre de 9 a 13 hs. Venta al contado. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 3.500.— e. 13|12 Nº 40.704 v. 14|12|77

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "GARIGLIO MOTTA ELMAN, S. R. L. s|inc. de venta Thames 1836, unidades 12 y 30", que los martilleros Bravo Barros y Cía. y Administración Béccar Varela S.R.L., rematarán el jueves 15 de diciembre, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, las unidades Nros. 12 del 3er. piso y Nº 30 del 7º piso de la finca Thames 1836, Capital. — Unidad Nº 12: 3º piso frente, consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina. Base $ 5.500.000, al contado. Desocupada. — Unidad Nº 30: 7º piso contrafrente, consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. Base pesos 5.000.000, al contado. Desocupable. Ocupada por Nilda Erminda Ferreyra de Papalia, sin contrato de locación por la quiebra, por ende intrusa. Seña 8 %. Comisión 3 %. Según informe del administrador las unidades no adeudan expensas comunes al 28|2|77. Se visitan martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 12.750.— e. 13|12 Nº 55.365 v. 15|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría número 23, comunica por cinco días en autos C.A.D.D.I.E. S. A., s|quiebra, incidente subasta inmueble SUPERMERCADO MUNRO, Expte. Nº 38.549, que los martilleros: Rodolfo E. Fernández Díaz, César Edmundo Lemos, Alfredo V. Ocampo, Mariano Espina Rawson, José M. García Arecha, Eneas V. Gianella, Hermán Blitz Katz, Horacio A. Taranco, Eduardo F. Aubone, Felisa E. Monti y Victoriano Seghesio, rematarán el próximo día miércoles 21 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Munro, partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires, sito en la calle Luis María Drago Nº 5608, compuesto por los lotes designados como parcelas 1 b, lote D y parcela Nº 9. — En el caso de la parcela Nº 9, saldrán a la venta los derechos de posesión, y derechos y acciones sobre la misma, y todo lo plantado y edificado sobre ella, como fueron adquiridos por C.A.D.D.I.E. S. A., con fecha 8 de setiembre de 1967, por escritura Nº 1.955, pasada ante el escribano Juan Carlos Soldano Deheza, y según cláusula 2da. de dicha escritura, cuya copia fiel autenticada por escribano obra a fojas 33|49 de las presentes actuaciones. — En block. Superficie total aproximada terreno: 62.080 metros cuadrados. — Superficie aproximada de edificación: 35.983 m2. — Ad-Corpus. — Base: $ 620.000.000. — Seña: 10 %. — Al contado, en efectivo o cheque certificado. — Condiciones de Venta: El comprador podrá optar por entregar el equivalente de la seña en títulos de la deuda pública, en el acto de la subasta, a la cotización al cierre del día anterior al de la subasta. — En este último caso si resultare adquirente quien diere como seña títulos de la deuda pública, estos quedarán caucionados hasta el depósito efectivo de la seña, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. — La falta de depósito dentro de las 48 horas de realizado el remate, importará la pérdida de los títulos caucionados en beneficio de la quiebra, automáticamente y sin necesidad de intimación alguna y sin perjuicio de las responsabilidades establecidas por el Artículo 587 del Código Procesal. — El saldo de precio se abonará en la siguiente forma: El 40 % al contado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y el 50 % restante el día 30 de junio de 1978 con los intereses corridos desde la fecha de la aprobación de la subasta, pagaderos, vencido juntamente con el saldo de precio; hasta el día del depósito del saldo aludido a una tasa anual del 120 %, calculable sobre el 50 % que se financia. — Comisión: 3 %. — La falta de depósito en término de cualquiera de los pagos establecidos lo constituirá en postor remiso, con las sanciones previstas en el Art. 587 del Código de Procedimientos. — La posesión del inmueble se otorgará juntamente con la escritura traslativa de dominio y luego del pago total del precio e intereses, por intermedio del escribano que designe el Juzgado. — El comprador podrá solicitar autorización para obtener la tenencia precaria del inmueble, a satisfacción del Juzgado y una vez integrado el 50 % de contado. — Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, debiendo entregárselas en sobre cerrado en la sede del Juzgado. — Las mismas serán entregadas 24 oras antes de la subasta a los Martilleros, bajo recibo (Art. 206, Ley Nº 19.551). — Los sobres deberán contener en el anverso el nombre y|o razón social del oferente y su domicilio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar además el cinco por mil del sellado de Ley. — Esta venta se realiza ad-corpus y el bien se entregará totalmente desocupado. — Mayores informes en oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º "A" (46-0853); Montevideo Nº 666, piso 9º of. 910 (46-0311) y Uruguay 328, piso 2º (49-3372) y en autos. Palacio de Justicia. Talcahuano 550, piso 6º. — Horario de Visitas: Diariamente de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 81.250.— e.9|12 Nº 55.044 v.15|12|77

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio "FONTEN S.A.C.I.F.I.A. s| quiebra" (Expte. Nº 31.999|71) que el martillero Enrique C. Brinkmann (Libertad 359, 6º piso A, Tel. 35-5153) rematará el día jueves 15 de diciembre 1977, a las 14.30 horas, en el depósito de la calle Venezuela 3155, Capital, los bienes inventariados a fs. 566|68 de autos, consistentes en: 58 paquetes de alfombras Floridita, distintos colores; 38 rollos alfombras distintas calidades y colores; 71 retazos alfombras, recortes y muestras alfombras diferentes diámetros, anchos y colores; escritorio de madera 5 cajones, tapa vitrea y patas chippendale; biblioteca madera 8 estantes; mesa ratona; armarios de metal y de madera de 2 puertas; sillones y sillas de madera; ficheros de metal, de pie, 4 cajones y otro de escritorio de 16 cajones marca Remington; ventilador de pie Arlinet; lustradora Yelmo; un carrito y dos carretillas de hierro, 2 ruedas; soldador pistola plaguicida Oxial; marcador de boleta depósito Nº 12-45-I Serie 1176136; matafuegos Drago y Berisso; tarimas de madera para exposición; 9 cilindros madera terciada; tubos fluorescentes; fichero blanco 14 casilleros; mesa larga forrada con alfombra; vitrina mostrador (falta tapa); 4 sillones de madera color rojo; 2 escaleras; 2 cuadros de madera, los que se exhiben en el citado local, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Venta sin base, al contado, y al mejor postor. Seña y comisión de costumbre. Los bienes se venden en el estado de uso y conservación en que se encuentran y se entregarán al comprador previo pago del saldo de precio (art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 12.000.— e. 13|12 Nº 40.716 v. 14|12|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en el juicio "IASILLO, RICARDO A. c| EXPOSITO, LEONARDO s|ejec.", Expte. Nº 3.111, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará en el local de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap., el día jueves 22 de diciembre, a las 10 horas. Treinta y tres títulos de la serie L cuyo valor es de $ 40 cada uno, de la siguiente manera: 12 títulos, desde el Nº 85 al 96 inclusive, que llevan los números del 0337 al 0384. 12 títulos desde el número 745 al 756 correspondiéndole el número de acciones del 2977 al 3024. 9 títulos, del Nº 466 al 474 inclusive, que llevan número de acciones del 1861 al 1896 inclusive, pertenecientes a las cuotas del capital social de la Línea 213, Sociedad Anónima de Transportes. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Informes en autos y Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. —Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 3.500.— e. 13|12 Nº 40.709 v. 14|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio: YOFFE, MIGUEL, c|SELVA, ENRIQUE VALENTIN y otros, s|cobro de alquileres, Expte. Nº 142.070, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de diciembre de 1977, a las 9.30 horas, en la calle Valdenegro 2658, donde se exhiben los siguientes bienes: un juego de living compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo, estilo español, tapizado en brocatella; un juego de living compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo estilo español tapizado en cuerina color rojo; un juego de living compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo, estilo Morris tapizado en cuerina color habano; un juego de dormitorio estilo rústico español, compuesto de cama de dos plazas, dos mesas de luz, cómoda y espejo. — Al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Art. 565, Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 7.500.- e.13|12 Nº 40.724 v.14|12|77

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio: "SAUBIDET, JAIME FRANCISCO, c| VALLEJOS DE RODRIGUEZ, LAURA Cristina y otro, s|ejec. prendaria". Expediente Nº 10.377, que el martillero Eduardo Alcides Lucena, rematará en J. Salguero Nº 3172, Capital, el 16 de diciembre de 1977, a las 18 hs., el siguiente bien: automotor marca Citroën, modelo Ami-8, año 1977, motor Nº M7000235, chasis Nº A055037397, Dominio C-798235, con la base de $ 2.126.600, al contado, que se exhibe en J. Salguero Nº 3172, Capital. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — El Secretario.

$ 4.000.- e.13|12 Nº 55.308 v.14|12|77